



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
BIENESTAR E IGUALDAD
SUSTANTIVA

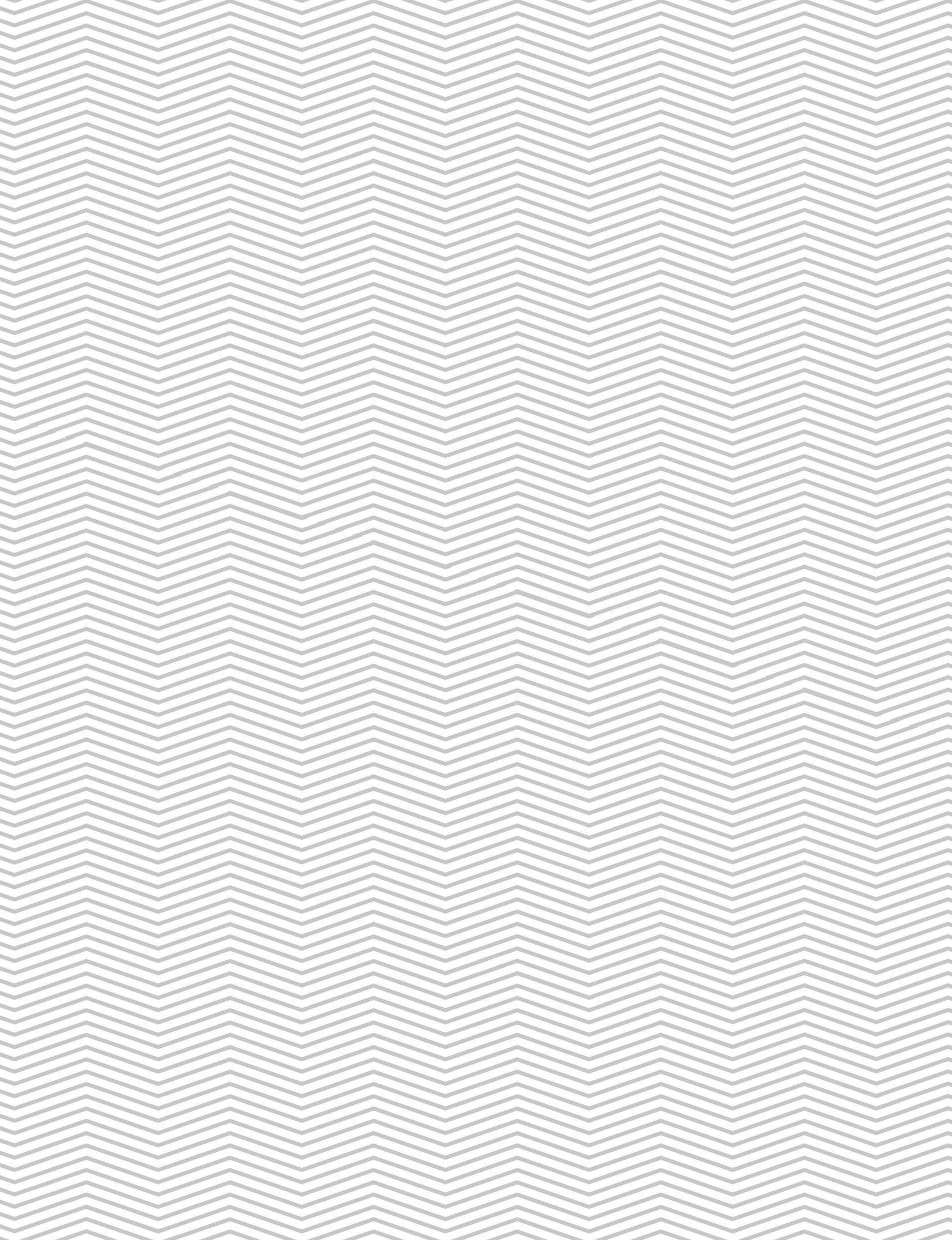
Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario

**S140 Gerencia Pública para el Desarrollo,
Bienestar e Igualdad Sustantiva de los
más Vulnerables**

**Noviembre
2025**

Ejercicio Fiscal 2024







Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
BIENESTAR E IGUALDAD
SUSTANTIVA

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario

**S140 Gerencia Pública para el Desarrollo,
Bienestar e Igualdad Sustantiva de los
más Vulnerables**

Ejercicio Fiscal 2024



Noviembre 2025

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del Programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los Programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

Convenio: Convenio Específico de Colaboración para Asistencia Técnica, signado por la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, y el Evaluador Externo, para llevar a cabo las acciones de consultoría en materia Evaluación de Diseño;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los Programas Presupuestarios, que tiene como finalidad determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

Evaluación en Materia de Diseño: Analiza la coherencia, viabilidad y evaluabilidad del Programa Presupuestario;

Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa, monitorear y evaluar sus resultados;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de desarrollo; incorpora los indicadores que dan cuenta de los resultados o avances en el cumplimiento de los objetivos, así como las metas esperadas, que son el referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el Programa a la sociedad para cumplir con su objetivo, así como las actividades de gestión para distribuirlos; e incluye los supuestos que controlan o mitigan el riesgo que pudiera afectar su desempeño;

MML: Metodología del Marco Lógico es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas;

Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos económicos, con la finalidad de fortalecer Políticas, Programas e Instituciones Públicas, cuyo aporte es decisivo para generar condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo sostenido. Busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos Programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Población o área de enfoque atendida: Población focalizada o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, beneficiada con los componentes o entregables del Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado; Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque social, regional o geográfica de cobertura, que el Programa Presupuestario tiene Programado atender con los bienes y servicios que lo componen. Ésta debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Problema o necesidad: a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

PAE: Programa Anual de Evaluación;

Secretaría: Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Nayarit;

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los Programas y de los proyectos;

TdR: Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios.

Resumen Ejecutivo

El Estado de Nayarit, en el marco de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cumple con distintas normativas, incluyendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Constitución Política del Estado de Nayarit, y la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Nayarit.

En cumplimiento con las normas señaladas y el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 para evaluar el ejercicio fiscal 2024, fue elaborada la **Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario “S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables”**, bajo la responsabilidad de la **Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva**, el cual cuenta con el diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) alineado con los planes de desarrollo Estatal y Nacional, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, y las Fichas Técnicas de los Indicadores.

En el Diagnóstico del Programa se identifica el Problema central, el cual se encuentra relacionado a la falta de acceso a la línea de bienestar de las personas vulnerables del estado, asimismo destaca por dar seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia de desigualdades, no obstante, en este también se define la identificación del problema, la cuantificación, los árboles de problemas y objetivos, etc. El diagnóstico es uno de los documentos más importantes del Programa, por lo que es recomendable fortalecerlo con información más reciente y adaptarlo a la metodología establecida, con el fin de que se fortalezca en todos los apartados.

La MIR del programa se encuentra estructurada adecuadamente y se vincula con Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, presenta distintas áreas de mejora, al no identificar una vinculación directa entre los fines del árbol de objetivos y la MIR, los componentes de igual manera presentan deficiencias, lo que afecta en la lógica vertical ascendente.

Derivado del análisis y la revisión de la información contenida en el informe de la evaluación en materia de Diseño del Programa Presupuestario S140, fueron identificados diversos hallazgos, algunos de los más relevantes son:

- El Programa se sustenta con la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nayarit.
- El diagnóstico muestra estadísticas del CONEVAL.
- El Programa se vincula directamente con el Plan Estatal de Desarrollo, contribuyendo al logro de las metas estratégicas para la reducción de la pobreza.
- Se valida parcialmente la lógica vertical ya que se encuentran varias áreas de mejora tanto en la redacción, como en la lógica causal de Actividades a Componentes, de Componentes a Propósito y de Propósito a Fin, es necesario que el Resumen Narrativo como los Supuestos sean completamente coherentes y viables para que el Programa sea adecuado y pueda validarse la lectura interna.

- No es posible validar la lógica horizontal del Programa S140 debido a que la mayoría de sus indicadores no cumplen con los criterios metodológicos establecidos, las fuentes de información no son claras ni oficiales, y no se especifican medios de verificación.
- La cobertura y focalización están definidas, sin embargo, falta que se identifiquen los beneficiarios exclusivos del Programa.
- El Programa S140 está integrado por cuatro programas componentes: "Cuidando tu bienestar", "Fondo de Recompensas para el Bienestar", "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios" y "Bienestar en tu Comunidad". En este sentido, el Programa S140 presenta complementariedad con 2 Federales, el de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

Además, fueron identificadas las siguientes recomendaciones con la intención de mejorar el diseño del Programa:

- Redefinir el problema central que busca atender el Programa, que es la base del Árbol de Problemas.
- Reformular el árbol de problemas y objetivos; así como establecer un calendario de actualización de la información para reconocer la evolución del problema.
- Revisar los instrumentos metodológicos proporcionados por el CONEVAL y la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de asegurar una correcta transferencia del árbol de problemas al árbol de soluciones, y de éste a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cumplir con la Metodología del Marco Lógico.
- Seguir las reglas de redacción correspondientes para cada nivel de la MIR, según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Replantear los supuestos como un riesgo externo, para validar la lógica vertical ascendente.
- Homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores
- Replantear las fuentes y medios de verificación para asegurar su monitoreo independiente (criterio CREMAA 4) e incluir un hipervínculo público y accesible donde se puedan verificar los datos.
- Actualizar el diagnóstico incorporando información reciente y relevante que refleje con mayor precisión la situación actual del problema público, sus causas y la población objetivo, a fin de sustentar de manera sólida la planeación y ejecución del Programa presupuestario.
- Fortalecer la Identificación de los beneficiarios exclusivos del Programa, mediante la definición y documentación fundamental que los caracterizan, con el propósito de garantizar una adecuada focalización y evitar duplicidad en la atención.

Finalmente, cada pregunta metodológica tiene una ponderación que depende del análisis de cada de una ellas, por lo que al ser valoradas se determina una calificación de 0.70 sobre 1.00 respecto a las valoraciones de los temas I, II y III.

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo=56	Calificación de la Evaluación Máximo =1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	11	0.20
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	22	0.39
Cobertura y Focalización	2	0.14	6	0.11
Totales	14	1.00	39	0.70

Contenido

Introducción	15
Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario	19
Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	23
Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	33
Capítulo IV. Cobertura y Focalización	69
Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.....	73
Conclusiones	77
Anexos.....	83
Anexo 1. Análisis FODA.....	85
Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	91
Anexo 3. Hallazgos	95
Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)	105
Anexo 5. Fuentes de Información.....	113
Anexo 6. Ficha Técnica de Indicadores.....	117

Introducción

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Nayarit, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, en cumplimiento de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, artículos 9 Bis, 44 y 45, se programó la ***Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables***, en cumplimiento con la normatividad aplicable en materia de Gasto Público y en apego con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025 para evaluar el ejercicio fiscal 2024.

Los resultados de la ***Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables***, a cargo de la **Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva**, serán un insumo estratégico para la toma de decisiones y la mejora continua, al buscar asegurar que los bienes y servicios generados por el programa eleven su contribución al bienestar social, que las acciones emprendidas sean las más eficaces para lograr los objetivos deseados, y que exista coherencia interna orientada al desempeño, en ese sentido, los resultados de esta evaluación facilitarán decisiones más informadas sobre la asignación de recursos y fortalecerán los procesos de planeación e implementación.

Objetivos de la Evaluación en Materia de Diseño

Objetivo General:

- Valorar el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales;
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

Metodología

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la **Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva**, responsable del **Programa Presupuestal S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables**, la cual servirá para realizar el análisis de los siguientes capítulos de evaluación:

- Identificación de las características del Programa Presupuestario.
- Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario.
- Cobertura y Focalización.
- Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos.

La metodología establecida en los **Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación en Materia de Diseño** está basada en las buenas prácticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política social (CONEVAL), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por tanto, el informe de evaluación incluye 15 preguntas metodológicas que incorporan análisis exploratorios, descriptivos y/o explicativos de acuerdo con la evidencia documental proporcionada.

Cada una de las preguntas metodológicas donde aplique una valoración, se basa en la selección de uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta cuando es afirmativa y, en caso de

que sea negativa, se deberá seleccionar el valor de “cero” correspondiente a “inexistente”, con base en la siguiente tabla:

Nivel	Valor
Destacado	4
Adecuado	3
Moderado	2
Inadecuado (Replantear)	1
Inexistente	0

El resultado del cálculo derivado de cada pregunta metodológica será considerado para determinar la Valoración Final del Diseño del **Programa Presupuestal S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables**.

De igual manera, el informe de evaluación incluye anexos que contienen un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Anexo 1), así como las recomendaciones susceptibles de mejora (Anexo 2).

Asimismo, el programa muestra los principales hallazgos referentes a la justificación de la creación del programa; la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores; la cobertura y focalización; y las complementariedades y/o coincidencias identificadas con otros programas. También, esta ruta de hallazgos contiene las principales fortalezas y oportunidades encontradas, las principales debilidades y amenazas, y las recomendaciones sugeridas más relevantes del tema analizado (Anexo 3).

Del mismo modo, y como parte de los anexos, el informe contiene el Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC, Anexo 4); las fuentes de información analizadas como evidencia para responder a las preguntas metodológicas (Anexo 5) y, por último, la Ficha Técnica de Indicadores (Anexo 6).

Capítulo I. Identificación de las características del Programa Presupuestario

Descripción breve y resumida de las características del Programa Presupuestario, considerando los siguientes aspectos (máximo dos cuartillas):

- a) Identificación del Programa Presupuestario (nombre, siglas, entidad responsable);**
- b) Problema o necesidad que pretende atender;**
- c) Objetivos de desarrollo local, sectorial (en su caso) y nacional (en su caso) a los que se vincula;**
- d) Objetivos del Programa Presupuestario, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;**
- e) Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;**
- f) Cobertura y mecanismos de focalización;**
- g) Presupuesto aprobado; y**
- h) Normatividad aplicable.**

El Programa Presupuestario *Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables* (BIENESTAR) con clave S140, es un Programa a cargo de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado de Nayarit, el cual pretende atender el problema identificado como “*Población vulnerable del Estado de Nayarit con carencias, al acceso a la línea de bienestar*”, identificado en el árbol de problemas.¹

El objetivo a nivel Fin del Programa S140 se plantea como “*Contribuir a elevar la línea de bienestar en la población en situación de pobreza vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales*” el cual a su vez se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo específicamente con el Eje de Política Social; con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo, vinculada al Eje Rector 2 que busca Reducir la Pobreza y la Desigualdad; de igual manera con el Eje General Desigualdades, así como con el Programa Sectorial “*Incremento del Bienestar de los Nayaritas*”².

Por otro lado, en la MIR del Programa S140³, se identifica el objetivo a nivel de Propósito como “*Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar*”, del cual ofrece los siguientes bienes y servicios:

1. Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada.
2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida.
3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados.
4. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados.

¹ Gobierno de Nayarit. Diagnóstico (2023) Árbol de problemas.

² Gobierno de Nayarit. SEBIEN. Programa Sectorial Incremento del Bienestar de los Nayaritas. Evidencia de Gabinete.

³ Gobierno de Nayarit. Matriz de Indicadores para Resultados (2024). Evidencia de Gabinete.

Asimismo, el Diagnóstico del Programa Presupuestario S140⁴ indica que la Población Potencial es la población que habita en el Estado de Nayarit, siendo ésta la sumatoria de la Población por cada municipio que habita en el Estado de Nayarit, con un total de 1,235,456. Respecto a la Población Objetivo, se define como la Población vulnerable del Estado de Nayarit con carencias, al acceso a la línea de bienestar (población en situación de pobreza extrema), derivado de la sumatoria de la Población en situación de pobreza y vulnerabilidad que habita en el Estado de Nayarit (población en situación de pobreza extrema).

Derivado de esto la cobertura del Programa es en todo el estado, con preferencia en Zonas de Atención Prioritarias del Estado y población en situación de pobreza, población vulnerable como son: personas con discapacidad, Niñas, Niños, Adolescentes, Personas que cuenten con una iniciativa de autoempleo y tengan alguna capacitación técnica acreditando los conocimientos con una constancia de una institución pública o privada adultos mayores y personas de la diversidad sexual⁵.

Con relación al presupuesto del Programa S140 tuvo un monto aprobado de \$15,485,553.71 para el ejercicio fiscal 2024, según los Anexos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit publicado en el Periódico Oficial 2023.⁶

Finalmente para determinar la operación del Programa S140 se sustentan en la normatividad de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit, el Reglamento de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit, las Reglas de Operación del Programa Bienestar en tu comunidad, así como las Reglas de Operación del Programa Cuidando tu Bienestar, las Reglas de Operación del Programa Fondo de Recompensa para el Bienestar, y las Reglas de Operación del Programa Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono- Padrón Único de Beneficiarios.

⁴ Gobierno de Nayarit. Diagnóstico del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete. P37 y 38.

⁵ Gobierno de Nayarit. Diagnóstico del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete. P 38.

⁶ Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Anexos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Evidencia de Gabinete. P 648.

Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

1. ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
--------	---	-----------	--

De acuerdo con la evidencia proporcionada por el Ente ejecutor, se identifica el árbol de problemas del Programa S140, donde se establece un problema central “*Población vulnerable del Estado de Nayarit con carencias al acceso a la línea de bienestar*”⁷ el cual, de acuerdo con los TdR se cumple con la formulación de un hecho negativo, y se presenta como una situación reversible. También se identifica que dentro de la población que tiene el problema se encuentra la población del Estado de Nayarit con carencias al acceso de la línea de bienestar o bien población en situación de pobreza extrema⁸. Si bien el problema central y la población que tiene la necesidad esta especificada en el diagnóstico, se observan algunas cuestiones a resaltar.

De acuerdo con el planteamiento del problema central, mencionado anteriormente, se observa que la redacción presenta ambigüedad en su identificación, uno de los inconvenientes principales es que no define con claridad a qué aspectos en específico se refiere con el acceso a la “línea de bienestar” ya que de acuerdo con el CONEVAL⁹ dicha línea constituye un concepto económico que mide los ingresos mínimos para cubrir la alimentación, entre otros bienes y servicios básicos, por lo tanto, tomar la línea de bienestar como punto de partida para el problema central resulta demasiado general como un efecto o resultado de impacto y genera confusión en torno a si se refiere a la pobreza por ingresos o por cuestiones de servicios básicos.

Asimismo, el enunciado “carencias al acceso” carece de precisión y quita fluidez a la redacción del problema central, por lo tanto, la estructuración del problema central debería orientarse a un ramo en específico donde se establezca a qué tipo de carencias pretende abordar o atender con el programa para después impactar en la pobreza.

Derivado de lo anterior, se recomienda:

- Definir de manera clara el problema central.
- Precisar las necesidades que se atenderán, o bien reformular por completo la redacción de dicho problema.

⁷ Gobierno de Nayarit, Secretaría de bienestar e igualdad sustantiva. Pp S140. Árbol de problemas

⁸ Gobierno de Nayarit. Caracterización y cuantificación de la población objetivo. Pp S140

⁹ *Preguntas frecuentes CONEVAL* | CONEVAL. (s. f.). <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Preguntas-Frecuentes-CONEVAL.aspx>

- Una vez identificada la carencia y el problema específico, reformular todo el árbol de problemas, con el fin de darle claridad a las causas y efectos.
- Posterior a ser reformulado el árbol de problemas, establecer un calendario de actualización de la información para reconocer la evolución del problema.

De igual manera, se sugiere utilizar las flechas que indiquen de forma explícita hacia dónde va cada causa y efecto, ya que en el esquema presentado no se aprecian con claridad, lo cual puede causar confusión, adicionalmente, debe estar alineado con lo establecido en documentos oficiales, tales como la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP.¹⁰

¹⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- Causas, efectos y características del problema.**
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">El Programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y;El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
--------	---	-----------	--

De acuerdo con el diagnóstico del Programa S140, se identifica de manera clara el problema, la cuantificación, las características de los beneficiarios del programa y la ubicación territorial. Si bien, el diagnóstico es del año 2023, el ente ejecutor muestra evidencia de los beneficiarios directos del programa por trimestre del año 2024.

Por su parte, el problema central, las causas y efectos del Programa presupuestario se identifican dentro del árbol de problemas¹¹, identificando las principales causas y efectos, como se muestra en el análisis siguiente:

Causas:

1. *"Insuficiente cobertura de las instituciones culturales, sentido social y desarrollo personal"* En el caso de esta causa, establecida por el ente ejecutor, se pueden derivar distintos problemas. Uno de ellos es que no constituye una causa que ocasione directamente la presencia del problema central, ya que la falta de cultura generalmente se da por vivir con carencias y no porque haya ineficiente cobertura de estas instituciones. Las personas no cuentan con acceso a la línea de bienestar debido a la pobreza y las carencias, que son las que en mayor medida impiden el acceso a la cultura. En este sentido, esta causa debe ser considerada como un efecto, es necesario determinar si corresponde a un efecto principal o indirecto.
 - 1.1 *"Bajo índice de problemas culturales, sentido social y desarrollo personal"* Esta causa es similar a la anterior, aunque es válida como una causa, dado a que el anterior tendría que considerarse como efecto, esta también podría ser un efecto indirecto que derive del anterior.
 - 1.2 *"Insuficiencia financiera"* En este caso, puede tomarse como una de las causas principales, por lo que se recomienda tomarla como raíz, ya que de la insuficiencia financiera si se deriva directamente al problema central.
2. *"Insuficiencia cobertura de apoyo a personas cuidadoras de personas con enfermedades severas y moderadas"*, esta causa es válida, ya que de acuerdo con investigaciones realizadas por distintos medios se ha identificado que las personas cuidadoras no mantienen un ingreso fijo, lo cual causa que se tenga poco acceso a la línea de bienestar.

¹¹ Gobierno de Nayarit, Secretaría de bienestar e igualdad sustantiva. Pp S140. Árbol de problemas

- 2.1 “*Falta de apoyo económico a personas que se dedican al cuidado de terceros*” Esta causa es completamente valida, aunque debe considerarse como una causa raíz, y unificarse con la anterior, ya que ambas mencionan relativamente lo mismo. Por lo tanto, se sugiere que quede de la siguiente manera “*Falta de apoyo económico y/o programas para personas cuidadoras de terceros*”.
3. “*Insuficiencia de detección de personas vulnerables*” Es una causa valida, ya que si no se detecta una población vulnerable es imposible dar un apoyo.
- 3.1 “*Falta de base de datos de personas con necesidad de apoyos en situación de vulnerabilidad*” En esta causa indirecta ocurre lo mismo que en las anteriores. Debería considerarse como la causa raíz en lugar de la anterior, ya que sin un instrumento que permita identificar a la población es imposible saber cuántas personas se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, modificar el orden jerárquico de las causas logra mayor coherencia y claridad.
4. “*Insuficientes ingresos económicos*” Esta es una causa completamente valida y una de las principales, ya que los ingresos son la base para mantener la línea de bienestar. En consecuencia, al existir bajos ingresos económicos por ende no hay acceso a la misma.
- 4.1 “*Falta de empleo*” Completamente valida.

Este ramo de causas es completamente valido y se encuentra en las posiciones correctas.

5. “*Insuficientes programas de inclusión laboral*” Aunque es una causa valida, no necesariamente corresponde a esta parte del árbol. Deriva directamente de la falta de empleo, por lo que se recomienda que se considere como una de las razones de la falta de empleo, y no como una causa principal.
- 5.1 “*Falta de prioridad por parte de las instituciones públicas*” esta causa y la 5.2 “*Falta de inversión pública en proyectos que fomenten el autoempleo*” Es recomendable unificarlas para que ambas queden mejor estructuradas y se consoliden como una de las causas raíz.

Modificando este ramo con las observaciones anteriores se puede mantener una lógica más coherente del árbol de problemas.

Efectos:

1. “*Falta de actividades formativas comunitarias*” Este si es válido como un efecto directo, ya que las personas en situación de vulnerabilidad no tienen fácil acceso a actividades formativas. Sin embargo, al ser un efecto directo, también puede derivarse de una causa como la mencionada anteriormente sobre las actividades culturales. Por lo tanto, es factible modificar la redacción para que se maneje como: “*Escasa participación en actividades formativas comunitarias*” o una frase que refleje la falta de participación, y no la ausencia del programa.
- 1.1 “*Deficiente desarrollo integral, baja conciencia social y desarrollo humano*” y el 1.3 “*Ineficiente actuación gubernamental*” Ambos presentan un error de posicionamiento, ya que no

constituyen efectos en sí mismos, sino razones por las cuales la población es vulnerable. Si el gobierno actúa de manera ineficiente, el problema central no se resuelve. En este sentido, deben moverse al apartado de causas y podrían unificarse con la causa del ramo 5 “*falta de voluntad política o presupuestal para el desarrollo social*”.

2. “*Alta tasa de personas en situación de abandono*” Es un efecto valido y bien posicionado, ya que la falta de acceso a la línea de bienestar provoca que las personas en situación de vulnerabilidad caigan en situación de abandono.
 - 2.1 “*Personas en situación de pobreza*” Se repite con el efecto de “mayor índice de pobreza”, por lo que se recomienda unificarlos y considerarlo como efecto indirecto del insuficiente poder adquisitivo.
 - 2.2 “*Alta tasa de mortalidad*” Es un efecto valido que va directamente con el efecto raíz.
3. “*Falta de registros de personas en vulnerabilidad*” Este aspecto se repite con lo mencionado en las causas, por lo que debe eliminarse como efecto y mantenerse únicamente en el apartado de causas.
 - 3.1 “*Insuficiente actuación gubernamental*” Lo mismo pasa con este, no entra como un efecto, sino como causa.

Se recomienda eliminar y robustecer las causas con este ramo de efectos.

4. “*Insuficiente poder adquisitivo*” Es un efecto sólido, aunque podría redactarse de una manera distinta
 - a. “*Mayor índice de pobreza*” y el 4.2 “*Mala calidad de vida*” Ambos son efectos validos en su totalidad.
- 4.1 “*Alta tasa de desempleo*” Este no constituye un efecto derivado del problema, sino más bien una causa que lo genera. Por lo que ya se encuentra debidamente contemplado en el apartado de causas.

Derivado del análisis anterior, se identifica que la lógica causal que mantienen en el árbol de problemas presenta importantes áreas de mejora, por tanto, se recomienda ampliamente que se vuelva a reestructurar el árbol de problemas y por ende el de objetivos, basándose en lo establecido en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados elaborada por la SHCP.

Respecto a la población se identifica que la población potencial se define como toda la población que habita en el Estado de Nayarit, cuya cuantificación es la sumatoria de la población total del estado, y para determinar a la población objetivo se tomará a toda la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el estado, determinada conforme a la “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México” del CONEVAL, la cual se actualiza de forma bienal (cada dos años) a nivel nacional y estatal, y de forma quinquenal (cada cinco años) a nivel municipal.¹²

¹² Gobierno de Nayarit. Caracterización y cuantificación de la población objetivo. Pp S140. Pág. 37.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• El Programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo en la población objetivo,• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y;• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
---------------	----------	------------------	--

Es posible identificar la justificación de la intervención del Programa S140 en el diagnóstico situacional, en su apartado “2. Justificación y alineación del Programa presupuestario” señala que en la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit (LDSEN), en el artículo 1 de la fracción “V. Combatir con eficiencia los niveles de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social de los habitantes del Estado de Nayarit”¹³, buscando atender la situación de pobreza en la entidad.

Asimismo, dentro de este diagnóstico se presenta una identificación del estado actual y evolución del problema, donde exponen que Nayarit cuenta con una población de 1,235,456 personas¹⁴ y de acuerdo con una gráfica del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, Nayarit ocupa el lugar número 18 de entidades con mayor rezago social y pobreza, que aunque de acuerdo con graficas del CONEVAL¹⁵ muestra reducción de pobreza de acuerdo con los años 2020-2022, aun muestran la necesidad de implementar mecanismos para mejorar y resolver el problema identificado.

El diagnóstico si presenta una justificación teórica y empírica de que sustenta la intervención del programa, sin embargo, se recomienda ajustar y actualizar el diagnóstico para que se puedan tomar datos más recientes y así se pueda determinar de manera precisa a la población que necesita el apoyo del Programa.

¹³ Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit. (2023) [Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit \[PDF\]](#)

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>

¹⁵ Gobierno de México. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889437/FM18Nayarit24.pdf>

4. El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido, considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido;**
- El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivos(s) del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido;Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y;El logro del Fin es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.
---------------	----------	------------------	--

El programa S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables está estrechamente vinculado con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027. Este plan tiene como uno de los ejes rectores “Disminuir la pobreza y la desigualdad”, el cual tiene por objetivo reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que genere un entorno de bienestar.

El Fin del Programa, tal como se indica en los documentos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es “Contribuir a elevar la línea de bienestar en la población en situación de pobreza, vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales”, el cual también se alinea directamente con el objetivo 3.1 del PED que señala “Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita”, y que este a su vez se complementa con otros programas que cumplen con más objetivos de este eje.

Además, el plan establece que unas de las estrategias principales para lograr un desarrollo adecuado se deben incrementar de manera sostenida los ingresos de la población en situación de pobreza y rezago social, potencializando activamente sus capacidades productivas a efecto de generar ingresos y empleo sostenible.

El Plan Estatal de Desarrollo establece 10 metas concretas relacionadas a la erradicación de las desigualdades, y se determina que el logro del Fin si contribuye directamente con estas metas, especialmente en lo relacionado con la reducción del porcentaje de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y pobreza, las carencias y los índices de rezago. Estas acciones son fundamentales para que se reduzca la población en rezago y pobreza y puedan elevar la línea del bienestar del Estado.

El Fin establece de manera clara una línea que contribuye al logro de las metas establecidas con la creación de programas que se complementen con este Programa y que con la implementación de los programas complementarios de alguna manera se logre reducir y/o mantener una tendencia baja de personas en situaciones vulnerables.

En conclusión, el programa se encuentra alineado con los objetivos del Plan Estatal de desarrollo Sostenido, y sus resultados contribuyen de manera significativa al cumplimiento de las metas en materia de desigualdades.¹⁶

¹⁶ Gobierno de Nayarit. Secretaría de bienestar e igualdad sustantiva. Derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo. Evidencia del Gabinete

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

5. ¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	• Algunas de las Actividades o Procesos de Gestión, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del Programa.
--------	---	-----------	--

El Programa S140 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ubicada en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit como parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Del Estado De Nayarit, del ejercicio fiscal 2024¹⁷, en la cual es posible identificar los objetivos estratégicos y de gestión en cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Derivado esto, el Propósito del Programa es que las Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementen su bienestar.

De esta manera, la MIR del Programa S140 se visualiza en los reportes de avances de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicados de manera trimestral, en la página de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Nayarit.¹⁸

Dada la naturaleza del Programa, cabe señalar que el Programa S140 presenta una vinculación directa específicamente con sus Componentes (C1, C2, C3) y las Reglas de Operación de los cuatro Programas de la Secretaría¹⁹, los cuales se presentan en el siguiente Cuadro No. 1:

¹⁷ Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

¹⁸ Gobierno de Nayarit. Transparencia Fiscal 2024. https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp

¹⁹ Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva de Nayarit. Programas Estatales. Recuperado de: <https://sebien.nayarit.gob.mx/>

Cuadro No. 1 Vinculación de las Reglas de Operación con la Matriz de Indicadores para Resultados

Programa S140	Programas y Reglas de Operación		
	Programas Estatales	Objetivo General	Tipo de Apoyo
C1. Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistema de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada.	Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono- Padrón Único de Beneficiarios (SIEPA-PUB).	Contar con un diagnóstico sobre la situación de las personas en abandono y que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Nayarit para obtener información sobre las necesidades y problemas que puede tener dicha población, y poder realizar o proponer políticas públicas, acciones, programas o estrategias en tema de desarrollo social en el estado.	-
C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida.	Bienestar en tu comunidad.	Promover en los habitantes de las localidades del Estado de Nayarit un entorno libre de discriminación y un ambiente de respeto en su contexto social a través de proyecciones filmográficas o películas comerciales con sentido social.	El programa "Bienestar en tu comunidad" ofrecerá actividades con servicios de las diversas instituciones públicas o privadas en las colonias, localidades y/o municipios del Estado de Nayarit.
C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados.	Cuidando tu bienestar.	Reconocer a aquellas personas que brindan servicios de cuidados a una persona con alguna discapacidad permanente y/o enfermedad incapacitante y no puedan valerse por sí solas, que dependan de la asistencia y del cuidado de otra persona, mejorando o facilitando el cuidado mediante el otorgamiento de un apoyo monetario para lograr disminuir el estado de abandono en el que se encuentran y así lograr combatir el rezago social de las personas.	El programa otorgará un apoyo de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional) semestralmente de manera directa al cuidador mediante tarjeta bancaria y/o cheque, durante el ejercicio fiscal 2024.
C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados.	Fondo de Recompensa para el bienestar.	Coadyuvar al bienestar social de las personas que tengan una iniciativa de negocio y cuenten con la capacitación técnica de un oficio en una institución pública o privada, por medio de apoyos económicos para adquirir herramientas de trabajo que puedan fortalecer su actividad económica.	El programa otorgará un apoyo económico de hasta \$7,000.00 pesos en moneda nacional a las personas que cuenten con una iniciativa de autoempleo.

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la MIR del Programa presupuestario S140 y las Reglas de Operación de la SEBIEN. Evidencia de Gabinete.

6. ¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• Las Actividades o Procesos de Gestión se enuncian como el sustantivo derivado de un verbo complementado por el proceso específico;• Los Componentes expresan en pasado participio y de manera específica y concreta los bienes y servicios que han sido entregados por el Programa y recibidos por el beneficiario; y• El Propósito enuncia de manera clara y específica a los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el Programa y el resultado esperado en se expresa en presente indicativo.
---------------	----------	------------------	---

De acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML), establecida en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)²⁰, es necesario redactar los objetivos en apego a las reglas de redacción, las cuales son:

- A nivel de Fin, las reglas de sintaxis corresponden a “*El qué*” (contribuir a un objetivo superior) + “*Mediante*” + “*El cómo*” (la solución del problema).
- A nivel de Propósito, las reglas de sintaxis corresponden a “*Sujeto*” (población o área de enfoque) + “*Verbo en presente*” + “*Complemento*” (resultado logrado).
- A nivel de Componentes, se deben redactar iniciando con “*el bien y/o servicio*” + verbo en pasado participio.
- A nivel de Actividades, su sintaxis corresponde al “*sustantivo derivado de un verbo*” + “*Complemento*”.

Asimismo, la MIR es la transferencia de los fines, objetivo y medios del Árbol de soluciones, el cual, nos permite describir la situación que se alcanzará cuando se solucionen los problemas detectados en el árbol del problema. De acuerdo con la Elaboración del Árbol del Problema y del Árbol de Objetivos del CONEVAL²¹, del objetivo central del árbol se obtiene el Propósito; los medios corresponden a los bienes y servicios (Componentes) entregados a la población que permitirán alcanzar dicho objetivo, así como a las acciones y tareas (Actividades) para producirlos que en ocasiones pueden identificarse en el análisis. Por último, de los fines identificados en el Árbol, el programa obtendrá la contribución que tiene al logro de un objetivo de política sectorial o nacional de mediano o largo plazo (Fin).

Partiendo de esta lógica, la transferencia del Árbol de Objetivos no tiene congruencia con la MIR Programa S140, ya que no se identifican los fines del Árbol en el resumen narrativo a nivel de Fin. De igual manera, el Objetivo central del Árbol no es el correspondiente al Propósito del resumen narrativo ya que se plantea que la *Población vulnerable del Estado de Nayarit con carencia al acceso a la línea*

²⁰ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

²¹ CONEVAL. Elaboración del Árbol del Problema y del Árbol de Objetivos 2007. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/documents/monitoreo/normativa/problemayobjetivos.pdf>

de bienestar y Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar, respectivamente, por lo que se recomienda reestructurar la redacción y apegarse al árbol en aras de cumplir con la metodología.

En relación con los Medios del Árbol, se identifica su transferencia adecuada como Componentes en la MIR, además de que éstos están sujetos a los Programas de la SEBIEN publicados en su página oficial, por lo que algunos contienen reglas de operación cumpliendo con su Clasificación Programática.

Aclarado lo anterior y respecto la redacción emanada de la Metodología del Marco Lógico se observa en la MIR del Programa S140²², que su objetivo a nivel de Fin, cumple con las reglas de redacción que se mencionaron anteriormente, por lo que es posible verificar la estructura en el cual se pretende contribuir a un fin superior, el (el qué) *Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit*, seguido del *mediante*, para finalizar con la solución del problema, es decir el cómo se solucionará el cual es *programas especiales para combatir las carencias sociales*.

De igual manera, a nivel de Propósito se cumple con las reglas de redacción ya que se identifica el sujeto, *Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit*, seguido del verbo en presente el cual es *incrementan* y finalmente el complemento que corresponde a *su bienestar* el cual es el resultado logrado.

Se presentan los Cuadros No. 2 y 2a, donde se puede ver la estructura de la sintaxis, con el fin de verificar la redacción a nivel Fin y Propósito acorde a las reglas de redacción que están en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cuadro No. 2 Verificación de la Redacción del Objetivo Fin y Propósito

Redacción del objetivo a nivel Fin: Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit, mediante programas especiales para combatir las carencias sociales.

Contribuir:	El qué:	Mediante:	El cómo:
Contribuir...	A elevar la línea de bienestar en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit...	Mediante...	Programas especiales para combatir las carencias sociales

Cuadro No. 2a Verificación de la Redacción del Objetivo Propósito

Redacción del objetivo a nivel Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar.

Sujeto	Verbo en presente indicativo	Resultado logrado
Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit...	Incrementan...	su bienestar

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

²² Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

A nivel de Componente, se cumple parcialmente con la sintaxis, derivado a que inicia con el bien o servicio que se entrega, seguido del verbo en pasado participio, el C1 *Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos para poyos de su bienestar*, inicia con la población, lo cual debería iniciar con el bien o servicio, finalmente si cumple con el verbo en pasado participio el cual se visualiza que es *identificada y registrada*. Dado que se observa ese aspecto de mejora, se recomienda adecuar la redacción del C1. Por otro lado, el C2 no cumple con la sintaxis, ya que inicia con un sustantivo derivado de un verbo *Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales*, este Componente C2 cumple con el verbo en pasado participio el cual es *transmitida*, sin embargo, se recomienda cambiar la redacción para ofrecer el bien o servicio directo a la población, por ejemplo, *Campañas de sensibilización para el bienestar de la población impartidas*, ya que la sensibilización no es un bien tangible que pueda ser entregado. Finalmente, el C3 si cumplen con las reglas de redacción ya que inician con el bien y/o servicios entregados que son *Apoyos económicos de programas de bienestar*, seguido del verbo en pasado participio el cual corresponde a *otorgados*.

Se presentan los Cuadros No. 2b, 2c, 2d donde se puede ver la estructura de la sintaxis, con el fin de verificar la redacción a nivel Componente acorde a las reglas de redacción que están en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cuadro No. 2b Verificación de la Redacción de los Objetivos de Componentes

C1. Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistema de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada.	
Bien y/o servicio	Verbo en pasado participio
-	Identificada y registrada.

Cuadro No. 2c Verificación de la Redacción de los Objetivos de Componentes

C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida.	
Bien y/o servicio	Verbo en pasado participio
-	Transmitida.

Cuadro No. 2d Verificación de la Redacción de los Objetivos de Componentes

C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados.	
Bien y/o servicio	Verbo en pasado participio
Apoyos económicos de programas bienestar...	Otorgados.

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

En cuanto al nivel de las Actividades cumplen parcialmente las reglas de redacción sin embargo hay aspectos de mejora como en la A1C1 que es el *Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del sistema de información estatal de población en situación de abandono*, sin embargo, puede mejorar la precisión con el objetivo de hacerla más clara. Asimismo, la A2C1 trata sobre el *registro de beneficiarios a la base de datos del padrón único de beneficiarios*, se identifica que ambas Actividades pertenecientes al Componte 1 inician con un sustantivo derivado de un verbo más el complemento, de la misma manera en la A1C2 *Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal* y la A1C3 que corresponde a la *Entrega de apoyo económico a proyectos productivos*, por parte de la A2C3 *Entrega de apoyo económico con sentido social*.

Por lo cual, se presentan los siguientes Cuadros No. 2e, 2f, 2g, donde se visualiza la estructura de la sintaxis para validar la redacción a nivel Actividad acorde a las reglas de redacción que están en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cuadro No. 2e Verificación de la Redacción de los Objetivos de Actividades

C1. Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistema de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada.	
Actividad A1C1. Registro de personas en situación de abandono a la Base de datos del Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono.	
Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Registro...	de personas en situación de abandono a la Base de datos del Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono.
Actividad A2C1. Registro de beneficiarios a la Base de datos del Padrón Único de Beneficiarios.	
Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Registro...	de beneficiarios a la Base de datos del Padrón Único de Beneficiarios.

Cuadro No. 2f Verificación de la Redacción de los Objetivos de Actividades

C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida.	
Actividad A1C2. Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal	
Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Proyección...	de películas con sentido social y desarrollo personal.

Cuadro No. 2g Verificación de la Redacción de los Objetivos de Actividades

C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	
Actividad A1C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	
Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Entrega...	de apoyo económico a proyectos productivos.
Actividad A2C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	
Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Entrega...	de apoyo económico con sentido social.

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

7. ¿La Lógica Vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	
			<ul style="list-style-type: none">Para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa existe una o un grupo de Actividades o Procesos de Gestión que son necesarias (resumen narrativo) y suficientes (supuestas actividades) para producir el componente que le corresponde; yLos Componentes son los bienes o servicios que produce y distribuye el Programa y su realización genera, junto con los supuestos componentes en ese nivel de objetivos, el Propósito.

La Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público²³, nos indica que la lógica vertical (coherencia) de la matriz nos permite verificar la relación causa-efecto que existe entre los diferentes niveles de la MIR, por lo tanto, se analiza de abajo hacia arriba, y está lógica se valida con base a lo siguiente:

- Las Actividades son las suficientes y necesarias para producir y entregar los Componentes.
- Los Componentes son los suficientes y necesarios para cumplir con el Propósito.
- El Propósito es el adecuado para contribuir al Fin.

Asimismo, el análisis de la lógica vertical ascendente indica que, si se completan las Actividades programadas y se cumplen sus respectivos Supuestos, se logran producir los Componentes; de igual manera, si se producen los Componentes de la MIR y se cumplen los Supuestos de estos Componentes, se logrará el Propósito del Programa, sumándole que, si se logra el Propósito del programa y se cumple el Supuesto asociado a éste, se contribuirá al logro del Fin; en definitiva, si se contribuyó al logro del Fin y se mantiene en cumplimiento los Supuestos del propio Fin, se garantiza la sustentabilidad del programa. Dado lo anterior, nos permite tener el siguiente análisis de la lógica vertical de la MIR.

Por otro lado, los Supuestos son los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa, además es importante tener presente que el cumplimiento de los Supuestos que se incorporan a la MIR está fuera del ámbito de gestión del equipo que ejecutará el programa, se presenta un análisis de la lectura vertical de la MIR del Programa S140.²⁴

De Actividades al Componente “C1” del Programa Presupuestario y sus respectivos Supuestos

- La A1C1 “Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono” y la Actividad A2C1 “Registro de beneficiarios a la base de datos del Padrón Único de Beneficiarios” del Componente 1 “Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información

²³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

²⁴ Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada", son necesarias y son parte importante para que contribuyan a cumplir su respectivo Componente, no obstante, se observaron áreas de mejora en la redacción para que se pueda validar completamente la lectura vertical de Actividades al Componente 1 a fin de que sea más preciso, por lo tanto el registro de personas en situación de abandono a la base de datos del Sistema Estatal de Población en Situación de Abandono y el registro de beneficiarios a la base de datos del Padrón Único de Beneficiarios contribuye a que la población en situación de abandono sea identificada y registrada, sin embargo no hay una Actividad específica para la identificación de éstas personas en abandono, solamente para su registro.

- **Supuesto A1C1 Y A2C1:** Los correspondientes a las Actividades A1C1 y A2C1, es que "La base de datos del SIEPA es llenada de manera satisfactoria" y "El registro de beneficiarios en el Padrón Único de Beneficiarios es recibido satisfactoriamente" respectivamente. Estos Supuestos indican que el registro no tiene errores y cumple con todo lo que debería, además de que el encargado de llevar el registro es el SIEPA-PUB del Estado de Nayarit, por lo cual se validan los supuestos.

De Actividades al Componente "C2" del Programa Presupuestario y sus respectivos Supuestos

- Para la A1C2 "Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal", es coherente en su lectura vertical al Componente, pero no es necesaria ya que solo se considera una sola actividad, es decir, no es suficiente para la entrega del bien y/o servicio del C2 el cual es la "Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida", por lo cual se recomienda profundizar en campañas de sensibilización en materia de sentido social.
- El Supuesto de la Actividad A1C2 es que "Existen las condiciones para la proyección de películas", sin embargo, no se aclara si las condiciones son climatológicas, lo cual corresponderían a condiciones externas y se validaría, o si se contemplan condiciones en una cuestión técnica sería una condición interna y no tendría la validación como Supuesto. Por lo cual se recomienda definir y reformular este Supuesto.

De Actividades al Componente "C3" del Programa Presupuestario y sus respectivos Supuestos

- En cuanto a las Actividades A1C3 "Entrega de apoyo económico a proyectos productivos" y la A2C3 "Entrega de apoyo económico con sentido social" que corresponde al C3 "Apoyos económicos de Programas de Bienestar otorgados" por lo cual, las Actividades si son las suficientes para el cumplimiento del Componente C3, ya que se pretende entregar un apoyo a la población que esté registrada en el padrón. El apoyo con sentido social va dirigido a los cuidadores responsables de personas postradas o con enfermedades severas para cubrir parcialmente el servicio de atención y cuidado de la persona vulnerable, mientras que no se define claramente a que corresponde a los apoyos económicos a proyectos productivos.

- Respecto a los Supuestos de las Actividades A1C3 y A2C3 son “La población recibe el apoyo económico de manera satisfactoria” y “Los beneficiarios acuden a recibir el apoyo económico satisfactoriamente”, respectivamente. Se observa que la redacción de los supuestos es similar, es decir, está redactado como un resultado esperado y no como una condición externa que pueda afectar la implementación del Programa. Derivado a esto, se recomienda volver a redactar las Actividades y los Supuestos para validar la lectura vertical y la lógica interna. Se identifica en la MIR del Programa S140 un segundo Componente C3 cuyo objetivo es “Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados”, el cual, tiene el nombre del Indicador, definición, fórmula y supuestos diferentes al primero Componente C3, sin embargo, en las Fichas Técnicas de Indicadores se identifica una Ficha específicamente al Componente C4, en dicha situación se considera un Componente C3 con aporte marginal.

Asimismo, se presentan los Cuadros No. 3, 3a, 3b, que busca estructurar la MIR para facilitar la lectura vertical ascendente con aras de determinar la lógica interna y externa del Programa S140.

**Cuadro No. 3 Estructura Analítica de la MIR Actividades a Componente
 (Resumen Narrativo y Supuestos).**

Componente C1. Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada	
A1C1. Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono	Supuesto A1C1. La base de datos del SIEPA es llenada de manera satisfactoria
A2C1. Registro de beneficiarios a la base de datos del Padrón Único de Beneficiarios	Supuesto A2C1. El registro de beneficiarios en el Padrón Único de Beneficiarios es recibido satisfactoriamente

**Cuadro No. 3a Estructura Analítica de la MIR Actividades a Componente
 (Resumen Narrativo y Supuestos).**

Componente C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida	
A1C2. Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal	Supuesto A1C2. Existen las condiciones para la proyección de películas

**Cuadro No. 3b Estructura Analítica de la MIR Actividades a Componente
 (Resumen Narrativo y Supuestos).**

Componente C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	
A1C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	Supuesto A1C3. La población recibe el apoyo económico de manera satisfactoria
A2C3. Entrega de apoyo económico con sentido social	Supuesto A2C3. Los beneficiarios acuden a recibir el apoyo económico satisfactoriamente

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

De Componente a Propósito del Programa Presupuestario y sus respectivos Supuestos

Los objetivos del Componente C1 “Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada”, C2 “Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida” y C3 “Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados”, asimismo se considera un Componente C3 con aporte marginal, ya que presenta dos indicadores, dos supuestos, se presentan áreas de mejora en la redacción específicamente el C1 y C2, esto obstaculiza el cumplimiento del Propósito “Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar”, si se analiza de tal manera que si se identifica y se registran las personas en situación de abandono, vulnerabilidad y con carencias sociales, para posterior brindarles un apoyo económico se cumple el Propósito, sin embargo no tiene incidencia el Componente C2 con la sensibilización en materia de sentido social para contribuir al Propósito.

- Los Supuestos de los C1 “Sistema de Identificación Estatal de Población en Situación de Abandono adquiere buena recepción de la sociedad” es un factor externo al programa que el SIEPA sea recibido de manera positiva por la sociedad por lo cual se valida. El Supuesto del C2 “La población recibe de manera positiva y asiste a las video proyecciones” se valida parcialmente porque es un factor externo el que reciban de manera positiva, sin embargo, está redactado como un resultado esperado el que asistan a las proyecciones y finalmente el Supuesto del C3 es “Las personas acuden a ingresar al programa de apoyos económicos”, igualmente se redacta como un resultado esperado no como una condición externa que pueda poner en riesgo la implementación del Programa, como también es el caso del Componente C4 cuyo supuesto es que las personas acudan a solicitud su registro al programa de apoyos económicos y se da por hecho el que vayan ya que es el resultado esperado, además

Se observa el Cuadro N. 3c, que busca estructurar la MIR para facilitar la lectura vertical ascendente con aras de determinar la lógica interna y externa del Programa S140.

Cuadro No. 3c Estructura Analítica de la MIR Actividades a Componente (Resumen Narrativo y Supuestos).

Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar	
C1. Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada	Supuesto C1. Sistema de Identificación Estatal de Población en Situación de Abandono adquiere buena recepción de la sociedad
C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida	Supuesto C2. La población recibe de manera positiva y asiste a las video proyecciones
C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Supuesto C3. Las personas acuden a ingresar al programa de apoyos económicos
C4. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Supuesto C4. Las personas acuden a solicitud su registro al programa de apoyos económicos

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

De Propósito al Fin del Programa Presupuestario y sus respectivos Supuestos

- El Propósito del Programa se establece como “Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar” cuyo fin es “Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales”, rompe con la lógica causal ya que expresan lo mismo, las personas con carencias sociales incrementan/elevan su bienestar, solamente que el Fin indica cómo lo lograrán.
- El Supuesto es que “Los Nayaritas acceden a programas sociales de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva”, es necesario que el Supuesto deba ser un riesgo externo que enfrenta el Programa, porque no es un factor que sea de carácter externo ya que depende de cierta medida del Programa el que puedan acceder al mismo, se recomienda replantear el supuesto para validar la lógica vertical ascendente.

Se presenta el Cuadro N. 3d que busca estructurar la MIR para facilitar la lectura vertical ascendente con aras de determinar la lógica interna y externa del Programa S140.

Cuadro No. 3d Estructura Analítica de la MIR Actividades, Componente, Propósito y Fin. (Resumen Narrativo y Supuestos).

Fin: Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales	
Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar	Supuesto: Los Nayaritas acceden a programas sociales de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Finalmente, se valida parcialmente la lógica vertical ya que se encuentran varias áreas de mejora tanto en la redacción, como en la lógica causal de Actividades a Componentes, de Componentes a Propósito y de Propósito a Fin, recomienda reforzar estos puntos para que tanto el Resumen Narrativo como los Supuestos sean completamente coherentes y viables para que el Programa sea adecuado y pueda validarse la lectura interna y el éxito de su diseño, así como en la mayoría de los supuestos que dan por hecho el resultado esperado y no un factor externo que ponga en riesgo el Programa.

Específicamente se sugiere mejorar la redacción para asegurar la coherencia como lo es en el Componente C2 que pretende entregar una sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales, a lo cual, el bien o servicio entregado serían compañías de sensibilización.

Se sugiere homologar la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario.

8. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?

Respuesta: SÍ.

Nivel:	2	Criterio:	• Los indicadores de la MIR del Programa cumplen con tres de los criterios; o • La mitad de los indicadores de la MIR el Programa cumplen con todos los criterios.
--------	---	-----------	---

La Metodología del Marco Lógico emitida por el CONAC²⁵, nos indica que se deben validar los Indicadores que conforman la MIR del Programa Presupuestario, con base en los criterios CREMAA, los cuales se describen a continuación:

- Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones.
- Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir.
- Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.
- Aportación marginal: que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos

De este modo, se presenta un análisis de los Indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del Programa Presupuestario S140²⁶, junto con el cuadro No. 4 en el cual nos permite visualizar los indicadores en cumplimiento a los criterios CREMAA.

Análisis CREMAA de los Indicadores a nivel Fin y Propósito:

- El objetivo a nivel de Fin es *Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales*, el cual se pretende medir a través de la *Variación porcentual de familias del Estado de Nayarit con ingreso sobre la línea de bienestar*, de acuerdo con los criterios CREMAA, el indicador a nivel Fin es entendible, tiene una alta correlación con el objetivo que es “elevar la línea de bienestar” y se medirá con el cambio entre dos valores como un porcentaje del valor original, es decir con un porcentaje se define si ascendió, fue constante o descendió el ingreso de la línea de bienestar de las familias del Estado de Nayarit, por lo cual es relevante, económico ya que su fuente de información son los “Resultados de la medición multidimensional

²⁵ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf.

²⁶ Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

de la Pobreza en Nayarit del CONEVAL 2022”, asimismo el indicador no es monitoreable porque en el hipervínculo no se pueda consultar la información, y finalmente no es adecuado ya que son los resultados del año 2022 y el ejercicio es del año 2024.

- El Propósito del Programa es: *Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar*: cuyo Indicador es *Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado*, entendamos que la variación porcentual es el cambio de valores en un tiempo determinado (antes y después) y se contempla en el Indicador el cambio porcentual anual de personas con carencias sociales, es este modo, el indicador presenta áreas de mejora, ya que no es claro completamente por ejemplo: “beneficiadas para el bienestar del Estado” por lo que es necesario reformular el indicador, por otro lado, es relevante y adecuado ya que mide el incremento o decremento de las personas con carencias sociales que recibieron el apoyo; se considera económico porque la fuente de información es por parte del Sistema de Identificación Estatal de Población en Situación de Abandono de la SEBIEN (Secretaría del Bienestar e Igualdad Sustantiva del Estado de Nayarit) que está bajo el resguardo de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales, finalmente el indicador no es monitoreable porque en el hipervínculo no se pueda consultar la información.

Análisis CREMAA de los indicadores a nivel de Componentes y Actividades:

- El objetivo del C1 es *Población en situación de abandono vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada*, establece como indicador al *Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA*, dicho indicador es claro y adecuado dado que el objetivo es que la población en situación de abandono, vulnerable y con carencias, sea identificada y registrada, además de que mide el porcentaje de personas en situación de abandono identificadas fueron ingresadas al SIEPA, por lo que también provee información sobre la esencia del objetivo, es económico porque se encuentra en los informes trimestrales de resultados de la dirección de Operación de Programas y cierre de ejercicio avance físico financiero de la SEBIEN, no obstante, no es monitoreable porque en el hipervínculo presentado en las fichas técnicas no se puede consultar la información dado que la página es de rendición de cuentas y no se observaron los informes de la SEBIEN.
- El objetivo a nivel del Componente C2 es, *Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida*, cuyo Indicador del C2 es el *Porcentaje de asistentes por video proyecciones*, el cual pretende medir el promedio de las personas sensibilizadas por medio de proyecciones de películas con sentido social, desarrollo personal en lugares públicos como plazas, escuelas, etc.; este indicador es preciso ya que no se presta a interpretaciones, es relevante porque debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir, sin embargo como se quiere proyectar en lugares públicos, debe existir un registro de los asistentes para que se puedan contabilizar y medir sobre su

permanencia durante la proyección, por lo cual no es adecuado; es económico el indicador ya que se la fuente de informaciones por parte de la SEBIEN en los informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales, pero no es monitoreable porque en el hipervínculo no se pueda consultar la información.

- El objetivo del Componente C3 son los *Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados*, en este sentido el Indicador C3 es el *Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social*, se define como el porcentaje de las personas que recibieron el apoyo económico que era dirigido a los cuidadores responsables de personas postradas o enfermas severas para cubrir parcialmente el servicio de atención y cuidado de la persona vulnerable, sin embargo es relevante y económico porque la fuente de información **es** por parte de la propia SEBIEN la cual se localiza en los informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales, además porque establece una forma adecuada el método de cálculo, sin embargo, no es monitoreable porque no contiene un hipervínculo donde se pueda consultar la información dado que la página es de rendición de cuentas y no se observaron los informes de la SEBIEN.

Teniendo en cuenta que el C3 tiene un aporte marginal, el segundo indicador del C3 es el *Porcentaje de beneficiarios con apoyo económico para proyectos productivos*, el cual busca medir el porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo económico para proyectos del programa sobre el número de solicitantes, de esta manera, el indicador no es Monitoreable al no mostrar las bases de datos o los reportes que se establecen en los medios de verificación, es decir, donde se pueda consultar la información con la cual se verifique si se llegó a la meta o no, asimismo es Claro, Económico ya que los brinda la propia Secretaría a través de los informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales.

- En cuanto a los indicadores de las Actividades, cumplen con el criterio de Claridad ya que son precisos y no se prestan a interpretaciones, además, son relevantes ya que se busca medir el factor relevante del objetivo como lo es el correspondiente a la A1C1 con su objetivo *Registro de personas en situación de abandono en el SIEPA*, a través su respectivo indicador que es el *Porcentaje de personas integradas al SIEPA*; por otro lado se contempla que para la Actividad A2C1 es el *Registro de beneficiarios a la base de datos del Padrón único de Beneficiarios* y busca medir el factor relevante a través de un *Porcentaje de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios*; la Actividad A1C2 especifica como objetivo la *Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal* cuyo indicador pretende medir a través del *Porcentaje de videoproyecciones realizadas*; y finalmente, la A1C3 y A2C3 cuyos objetivos son la *Entrega de Apoyo económico a proyectos productivos* y *Entrega de Apoyo económico con sentido social*, respectivamente, sin embargo, se identifica el mismo indicador para ambas Actividades del Componente 3, el cual es el “*Porcentaje de apoyos económicos entregados*”.

Finalmente, no se valida el criterio Monitoreable en los indicadores de todas las Actividades ya que el hipervínculo oficial es inadecuado y no muestra las bases de datos o los reportes que se establecen en los medios de verificación, es decir, el hipervínculo es de Transparencia Fiscal y

Rendición de cuentas del Gobierno de Nayarit, de este modo, se recomienda que se comparta el hipervínculo donde se encuentran los reportes oficiales de los resultados para medir el avance y definir si se cumplió la meta o no.

**Cuadro No. 4. Validación de criterios CREMAA de los Indicadores del Programa Presupuestario
 S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más
 vulnerables.**

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación de Criterios CREMAA						Puntaje Total	¿Se valida?	
			C	R	E	M	A	A		Si	No
Fin Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales.	Variación porcentual de familias del Estado de Nayarit con ingreso sobre la línea de bienestar	((Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t/ Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t menos uno)-1) *100	1	1	1	0	0	-	3		X
Propósito Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar.	Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado.	((Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año actual / Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año inmediato anterior)-1) *100	0	1	1	0	1	-	3		X
Componente 1 Población en situación de abandono vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada.	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	(N. de personas en situación de abandono o vulnerable integradas al Sistema de Información Estatal de Población en Situación de abandono/N. de personas entrevistadas) *100	1	1	1	0	1	-	4		X

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación de Criterios CREMAA						Puntaje Total	¿Se valida?	
			C	R	E	M	A	A		Si	No
Componente 2 Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida.	Promedio de asistentes por videoproyecciones	(Sumatoria de asistentes a videoproyecciones realizadas/Número de videoproyecciones realizadas)	1	1	1	0	0	-	3		X
Componente 3 Apoyos económicos de programas de bienestar entregados	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social	(Número de beneficiarios con apoyo económico con sentido social/Número de solicitantes totales) *100	1	1	1	0	1	1	5		X
Componente 3 Apoyos económicos de programas de bienestar entregados	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico para proyectos productivos	(Número de beneficiados con apoyo económico para proyectos productivos/ Número de solicitantes totales)*100	1	1	1	0	1	1	5		X
Actividad A1C1 Registro de personas en situación de abandono a la base de datos del Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono	Porcentaje de personas integradas al SIEPA	(Número de personas en situación de abandono incorporan a la base de datos del SIEPA/ Número de personas entrevistadas totales en el año)*100	1	1	1	0	1	-	4		X
Actividad A2C1 Registro de beneficiarios a la Base de datos del Padrón Único de Beneficiarios	Porcentaje de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios	(Número de beneficiarios registrados a la base de datos del PUB /Número de beneficiarios totales en el año) *100	1	1	1	0	1	-	4		X
Actividad A1C2 Proyección de películas con sentido social	Porcentaje de videoproyecciones realizadas	(Número de Proyecciones realizadas/Número de proyecciones programadas) *100	1	1	1	0	1	-	4		X
Actividad A1C3 Entrega de Apoyo económico a proyectos productivos	Porcentaje de apoyos económicos entregados	(Apoyos económicos a proyectos productivos entregados/ Apoyos económicos a proyectos productivos programados a entregar) *100	1	1	1	0	1	-	4		X

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Clasificación de Criterios CREMAA						Puntaje Total	¿Se valida?	
			C	R	E	M	A	A		Si	No
Actividad A2C3 Entrega de apoyos económicos con sentido social	Porcentaje de apoyos económicos entregados	(Apoyos económicos con sentido social entregados/ Apoyos económicos con sentido social programados a entregar) *100	1	1	1	0	1	-	4		X

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

En aras de validar los criterios CREMAA se sugiere anexar los hipervínculos correctos en las fuentes de información para dar cumplimiento al Criterio Monitoreable.

9. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:

- a) Nombre del Indicador.**
- b) Definición del Indicador.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Sí.

Nivel:	3	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas; o• Tres cuartos de los indicadores cuentan con Ficha Técnica.
--------	---	-----------	---

De acuerdo con los Lineamientos para la Construcción de Indicadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)²⁷, indica que para cada indicador deberá elaborarse una Ficha Técnica de Indicadores, la cual contendrá al menos los siguientes elementos:

- a) Nombre del indicador: es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- b) Definición del indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- c) Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
- d) Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- e) Unidad de Medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y
- f) Metas: establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

²⁷ Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf.

De acuerdo con las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140²⁸, se completó el cuadro No. 5 el cual contiene los elementos que se establece en los Lineamientos para la Construcción de Indicadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

²⁸ Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Cuadro No. 5. Verificación de la Información Mínima de las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Meta	Comportamiento
Fin: Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales.	Variación porcentual de familiar del Estado de Nayarit con ingreso sobre la línea de bienestar	Mide la variación de familias del Estado de Nayarit con ingresos sobre la Línea de bienestar, con relación del año inmediato anterior. Verificando si se incrementaron las familias o no en tal condición	((Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t/Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t menos uno)-1)*100	Variación porcentual	Anual	2022	-24.60	Ascendente
Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar	Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado	Mide el incremento o decremento de personas con carencias sociales que recibieron los beneficios y apoyos de programas de bienestar del año actual con relación al año inmediato anterior	((Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año actual/ Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año inmediato anterior)-1) *100	Variación porcentual	Anual	2023	-90.90	Ascendente
Componente C1. Población en situación de abandono vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Mide el porcentaje de personas en situación de abandono identificadas que fueron ingresadas al Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono (SIEPA)	((N. de personas en situación de abandono o vulnerable integradas al Sistema de información Estatal de Población en situación de Abandono/N. de personas entrevistadas) *100	%	Trimestral	2023	100.00%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia	Línea base	Meta	Comportamiento
Componentes C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida	Promedio de Asistentes por Video-proyecciones	Mide el promedio de personas asistentes sensibilizados con video-proyecciones de películas con sentido social y desarrollo personal, en plazas, espacios públicos y escuelas	(Sumatoria de asistentes a video-proyecciones realizadas/ Número de video-proyección realizadas)	Promedio	Trimestral	2023	120	Ascendente
Componente C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social	Mide el porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo económico con sentido social, dirigido a los cuidadores responsables de personas postradas o con enfermedades severas para cubrir parcialmente el servicio de atención y cuidado de la persona vulnerable	(Número de beneficiados con apoyo económico con sentido social/ Número de solicitantes totales) *100	%	Trimestral	2023	100.00%	Ascendente
Componente C3 Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Mide el porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo económico para proyectos productivos del programa, sobre el número de solicitantes	(Número de beneficiados con apoyo económico para proyectos productivos/ Número de solicitantes totales) *100	%	Trimestral	2023	100.00%	Ascendente
Actividad A1C1. Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del sistema de información estatal de población en situación de abandono	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Mide el porcentaje de personas integradas al SIEPA	(Número de personas en situación de abandono incorporada a la base de datos del SIEPA/ Número de personas entrevistadas totales en el año) *100	%	Trimestral	2023	100.00%	Ascendente

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Comportamiento
Actividad A2C1. Registro de beneficiarios a la base de datos del padrón único de beneficiarios	Porcentajes de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios	Mide el porcentaje de personas incorporadas al PUB Padrón Único de Beneficiarios	(Número de beneficiarios registrados a la base de datos al PUB/ Número de beneficiarios totales en el año) *100	%	Trimestral	Ascendente
Actividad A1C2. Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal	Porcentajes de videoproyecciones realizadas	Mide el porcentaje de videoproyecciones realizadas	(Número de proyecciones realizadas/Número de proyecciones programadas) *100	%	2023	
Actividad A1C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	Porcentajes de apoyos económicos entregados	Mide el porcentaje de apoyos económico a proyectos productivos entregados	(Apoyos económicos a proyectos productivos entregados/Apoyos económicos a proyectos productivos programados a entregar) *100	%	Trimestral	Ascendente
Actividad A2C3. Entrega de apoyo económico con sentido social	Porcentajes de apoyos económicos entregados	Mide el porcentaje de apoyos económico con sentido social dirigido a los cuidadores de personas postradas o enfermedades severas para cubrir parcialmente el servicio de atención y cuidado de la persona vulnerable entregados respecto de los programados	(Apoyos económicos con sentido social entregados/ Apoyos económicos con sentido social programados a entregar) *100	%	2023	100.00%

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Por lo anterior, observan inconsistencias en las Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR, en la misma Ficha Técnica correspondiente al C4 se observa que el nombre del indicador es *Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA*, lo cual no tiene coherencia, ya que se pretende medir con el porcentaje de personas en situación de abandono a los apoyos económicos otorgados, asimismo

la definición del indicador es *Mide el porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo económico para proyectos productivos del programa, sobre el número de solicitante*, por lo tanto, el indicador del Componente C4 en la ficha técnica no es adecuado, ni está homologado con lo que establece la MIR. En este sentido, se identificó que el Componente C4 y la Actividad A1 presentan el mismo nombre de indicador, aunque miden aspectos distintos. De igual manera, en las Actividades A3 y A4 el nombre del indicador es el mismo, sin embargo, aunque ambos refieren a la medición de apoyos económicos, resulta necesario diferenciar el nombre de cada apoyo cuando se evalúe de manera independiente. Con base en los argumentos previos, y sustentado en las características establecidas en los TdR, se estima que el 55% del contenido de las Fichas Técnicas de los indicadores cumple con las características establecidas, no obstante, es necesario realizar los ajustes pertinentes para asegurar la consistencia entre la MIR y sus respectivas Fichas Técnicas.

Se recomienda homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores, ya que la meta a nivel Propósito no concuerdan, ya que en la MIR se plantea en -90.18 y en las Fichas Técnicas en -99.9 para el año 2024. De igual manera, en la meta del C2 de la MIR es de 80 y, por el contrario, la Fichas Técnicas marca un valor de 120.

10. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos programados en la MIR.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del Programa tienen las características establecidas; o • Todos los indicadores cuentan con las características señaladas.
---------------	----------	------------------	---

Con base en la evidencia de gabinete, las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140²⁹ y la MIR del Programa S140³⁰, se muestra que cada indicador cuenta con unidad de medida, no son laxas, y son factibles de alcanzar, ya que en cada Ficha Técnica se determinan las metas, se incluye la justificación de la factibilidad de cada indicador, así como el año base que se toma de referencia y se establecen parámetros de semaforización, además de que especificaron la meta sexenal, es decir la meta que se debe cumplir en el sexenio de 2021-2027, como al igual las metas intermedias de cada año a partir de 2023 que es el año base.

Las Fichas Técnicas señalan el resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito, Componentes, Actividades, junto con el nombre del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida correspondiente, la frecuencia y la meta que se quiere alcanzar como ya se había comentado anteriormente. El Cuadro No. 6, muestran las metas y unidades de medida de cada uno de los indicadores de la MIR.

Cuadro No. 6. Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta
Fin: Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales	Variación porcentual de familiar del Estado de Nayarit con ingreso sobre la línea de bienestar	((Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t/Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t menos uno)-1)*100	Variación porcentual	Anual	-24.60

²⁹ Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

³⁰ Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta
Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar	Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado	((Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año actual/ Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año inmediato anterior)-1) *100	Variación porcentual	Anual	-90.18
Componente C1. Población en situación de abandono vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	((N. de personas en situación de abandono o vulnerable integradas al Sistema de información Estatal de Población en situación de Abandono/N. de personas entrevistadas) *100	%	Trimestral	100.00%
Componentes C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida	Promedio de Asistentes por Videoproyecciones	(Sumatoria de asistentes a videoproyecciones realizadas/ Número de videoproyección realizadas)	Promedio	Trimestral	80.00
Componente C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social	(Número de beneficiados con apoyo económico con sentido social/ Número de solicitantes totales) *100	%	Trimestral	100.00%
Componente C4 Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	(Número de beneficiados con apoyo económico para proyectos productivos/ Número de solicitantes totales) *100	%	Trimestral	100.00%

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia	Meta
Actividad A1C1. Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del sistema de información estatal de población en situación de abandono	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	(Número de personas en situación de abandono incorporada a la base de datos del SIEPA/ Número de personas entrevistadas totales en el año) *100	%	Trimestral	100.00%
Actividad A2C1. Registro de beneficiarios a la base de datos del padrón único de beneficiarios	Porcentajes de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios	(Número de beneficiarios registrados a la base de datos al PUB/ Número de beneficiarios totales en el año) *100	%	Trimestral	100.00%
Actividad A1C2. Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal	Porcentajes de videoproyecciones realizadas	(Número de proyecciones realizadas/Número de proyecciones programadas) *100	%	Trimestral	100.00%
Actividad A1C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	Porcentajes de apoyos económicos entregados	(Apoyos económicos a proyectos productivos entregados/Apoyos económicos a proyectos productivos programados a entregar) *100	%	Trimestral	100.00%
Actividad A2C3. Entrega de apoyo económico con sentido social	Porcentajes de apoyos económicos entregados	(Apoyos económicos con sentido social entregados/ Apoyos económicos con sentido social programados a entregar) *100	%	Trimestral	100.00%

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete. Y Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

11. ¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?

- Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.**
- Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:
<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las de las fuentes de información y de los medios de verificación tienen las características establecidas.		

La Guía para el Diseño de Indicadores de la SHCP³¹, establece que las fuentes de información deben ser capaces de medir los indicadores y permitir verificar el cumplimiento de los objetivos del programa. Derivado esto, las fuentes de información pueden ser estadísticas, material oficial publicado, resultados de encuestas oficiales, bases de datos, registros administrativos, etc. Además, deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.

Por otro lado, los medios de verificación deben ser los suficientes y deben ser claros para verificar la información que se presente y que sea posible realizar el cálculo. Es importante mencionar, que los medios de verificación, deben estar vinculados a portales oficiales de internet a través de los cuales se pueda consultar la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores y de la misma manera se pueda validar criterio CREMAA “monitoreable”.

Con la información presentada en la MIR del Programa S140³², a nivel de Fin se especifica la fuente de información la cual corresponde a el *Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Estado de Nayarit* y el medio de verificación es *Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)*, sin embargo, se recomienda actualizar las fuentes de verificación ya que los resultados que se toman en cuenta son del año 2022 y el ejercicio es del año 2024.

A nivel de Propósito, la fuente de información no es clara ya que no especifica si la información está en bases de datos, reportes, informes, entre otros; no obstante, el medio de verificación es el *Sistema de Identificación Estatal de Población en Situación de Abandono de la SEBIEN bajo el resguardo de la Dirección General de Operaciones de Programas Social*, por lo tanto, a nivel Fin como Propósito, no es posible comprobar la información ya que no se puede ingresar al hipervínculo dado que el formato de la MIR no lo permite.

Asimismo, en la MIR del Programa S140, se encuentran las fuentes de Información de los indicadores a nivel de Componente y Actividades, dichas fuentes son similares las cuales son *Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN* y los *Informes*

³¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>.

³² Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Trimestrales de Resultados de la Dirección de Operación de Programas y Cierre de Ejercicio Avance Físico Financiero de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva, sin embargo, no se presentan los medios de verificación, por lo cual no es monitoreable y consecuencia de ello no se valida.

Si bien, también se presentan las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140³³ a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades, las fuentes de información establecen el *Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN*, el cual se puede encontrar en el hipervínculo de Transparencia Fiscal y Rendición de cuentas del Gobierno de Nayarit, por tanto, no es válido ya que en ningún documento se comprueba si las fuentes de información se presentan bases de datos, reportes o informes, y que los medios de verificación sean monitoreables.

Se presenta el Cuadro No. 7 donde se muestra las fuentes de información y los medios de verificación de cada nivel del resumen narrativo.

**Cuadro No. 7. Medios de Verificación de los Indicadores del Programa Presupuestario S140
 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables.**

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Fin: Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales	Variación porcentual de familiar del Estado de Nayarit con ingreso sobre la línea de bienestar	Informe de Pobreza y Evaluación 2022 del Estado de Nayarit	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL)
Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar	Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado	-	Sistema de Identificación Estatal de Población en Situación de Abandono de la SEBIEN bajo el resguardo de la Dirección General de Operaciones de Programas Social
Componente C1. Población en situación de abandono vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Informes Trimestrales de resultados de la Dirección de programas y cierre del ejercicio avance físico financiero	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
Componentes C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida	Promedio de Asistentes por Video proyecciones	Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	SEBIEN (Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva)

³³ Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fuente de Información	Medio de Verificación
Componente C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social	Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	SEBIEN (Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva)
Componente C3 (4) Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	SEBIEN (Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva)
Actividad A1C1. Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del sistema de información estatal de población en situación de abandono	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	SEBIEN (Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva)
Actividad A2C1. Registro de beneficiarios a la base de datos del padrón único de beneficiarios	Porcentajes de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios	Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	SEBIEN (Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva)
Actividad A1C2. Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal	Porcentajes de videoproyecciones realizadas	Informes Trimestrales de resultados de la Dirección de programas y cierre del ejercicio avance físico financiero	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
Actividad A1C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	Porcentajes de apoyos económicos entregados	Informes Trimestrales de resultados de la Dirección de programas y cierre del ejercicio avance físico financiero	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
Actividad A2C3. Entrega de apoyo económico con sentido social	Porcentajes de apoyos económicos entregados	Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	SEBIEN (Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva)

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la Matriz de indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más vulnerables. Evidencia de Gabinete.

Se recomienda replantear las fuentes de información y los medios de verificación en aras de garantizar su verificabilidad independiente conforme al criterio CREMAA 4: Monitoreable; asimismo, indicar el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores, el cual debe de ser público y accesible, dado que este indicador mide los Resultados de Impacto del Programa.

12. ¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:

- a) Los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.**
- b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.**
- c) Las fuentes de información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.**
- d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, los medios de verificación y las fuentes de información cumplen con los criterios definidos.
--------	---	-----------	---

De acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)³⁴, la lógica horizontal de un programa permite verificar la evaluabilidad entre los medios de verificación, fuentes de información, indicadores y los objetivos.

- Los Medios de Verificación (fuente de información e identificación del sitio para su localización) que alimentan las variables de los indicadores, deben ser los necesarios y suficientes para el cálculo.
- El indicador debe medir el aspecto relevante de los objetivos.

Con el fin de identificar los elementos antes citados para los indicadores de la MIR del Programa *S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de las más Vulnerables (Bienestar)* se muestra el siguiente Cuadro No 8.

³⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

Cuadro No. 8. Lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables.

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fuente de Información	Medio de verificación
Fin: Contribuir a elevar la línea de bienestar en población en situación de pobreza y vulnerabilidad en el Estado de Nayarit mediante programas especiales para combatir las carencias sociales	Variación porcentual de familiar del Estado de Nayarit con ingreso sobre la línea de bienestar	Informe de pobreza y evaluación del 2022 del Estado de Nayarit	Se identifica un hipervínculo que nos arroja a una página oficial del CONEVA; sin embargo, el enlace es erróneo. Por lo que no existen datos que avalen el cumplimiento de los objetivos asociados con los indicadores
Propósito: Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su bienestar	Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado	Sistema de identificación Estatal de la Población en situación de abandono de la SEBIEN bajo el resguardo de la dirección general de operaciones de programa sociales	Se identifica un hipervínculo que nos arroja a una página oficial del gobierno de Nayarit. sin embargo, el enlace no arroja a la información que se solicita. Por lo que no existen datos que avalen el cumplimiento de los objetivos asociados con los indicadores
Componente C1. Población en situación de abandono vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Informes trimestrales de resultados de la Dirección de Operación de Programas y cierre de ejercicio avance físico financiero de la secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Componentes C2. Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitida	Promedio de Asistentes por Videoproyecciones	Informes trimestrales e la Dirección General de Operaciones de programas sociales de la SEBIEN	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Componente C3. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social	Informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Componente C4. Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Fuente de Información	Medio de verificación
Actividad A1C1. Registro en personas en situación de abandono a la base de datos del sistema de información estatal de población en situación de abandono	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA	Informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Actividad A2C1. Registro de beneficiarios a la base de datos del padrón único de beneficiarios	Porcentajes de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios	Informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Actividad A1C2. Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal	Porcentajes de video proyecciones realizadas	Informes trimestrales de resultados de la Dirección de Operación de Programas y cierre de ejercicio avance físico financiero de la secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Actividad A1C3. Entrega de apoyo económico a proyectos productivos	Porcentajes de apoyos económicos entregados	Informes trimestrales de resultados de la Dirección de Operación de Programas y cierre de ejercicio avance físico financiero de la secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores
Actividad A2C3. Entrega de apoyo económico con sentido social	Porcentajes de apoyos económicos entregados	Informes trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN	No se identifica el hipervínculo donde es posible verificar los datos que avalan el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores

Fuente: Elaborado por INDETEC con información contenida en la MIR del Programa S140.

Derivado del cuadro anterior, se identifica los siguiente:

- La mayoría de los indicadores establecidos en la MIR del Programa S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables, no cumplen con la mayoría de los criterios CREMAA.
- Las fuentes de información establecidas en la MIR no se describen de manera correcta y no muestran un documento oficial que aliente las variables utilizadas para calcular de forma precisa los indicadores.
- No se especifican los medios de verificación, es decir, no se indican el sitio virtual donde se encuentra la información de manera precisa.

Derivado de lo anterior, no es posible validar la lógica horizontal del Programa.

Con el objetivo de fortalecer la lógica horizontal del Programa S140, se identifican las siguientes áreas de mejora.

- A nivel de Fin y Propósito. Aunque los medios de verificación si cuentan con un enlace o liga electrónica estos no contienen ni direccionan al sitio adecuado para avalar la información, por lo tanto, es importante que el ente ejecutor del Programa proporcione un enlace que sea el adecuado y correcto para la validación del indicador.
- A nivel de componentes y actividades: Las fuentes de información no se describen los enlaces o ligas electrónicas para validar el indicador. Aunque si menciona un área de resguardo de la información del indicador, no menciona un espacio en específico donde se puedan consultar estos informes.

Capítulo IV. Cobertura y Focalización

13. La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• El Programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); y• Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.
--------	---	-----------	--

De acuerdo con la guía para el diseño de la MIR³⁵ “los beneficiarios de un Programa Presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque” las cuales se definen de la siguiente manera:

- **Población potencial:** Se refiere al universo global de la población o área referida.
- **Población objetivo:** Se refiere a la población que el programa busca atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o una parte de ella.
- **Población atendida:** Se refiere a la población que ya fue atendida por el Programa Presupuestal.

De acuerdo con la información proporcionada por el ente ejecutor la población potencial, objetivo y la cuantificación de cada una se encuentran correctamente definidas, y es clara la determinación de ellas, ya que derivan de acuerdo con mediciones de CONEVAL, las cuales se actualizan de forma bienal (cada dos años) a nivel nacional y estatal, y de forma quinquenal (cada cinco años) a nivel municipal. Esta actualización se basa en la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI

³⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. P 28. Recuperado de: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseño-de-indicadores-estratégicos>.

14. Existe información que permita conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Sí.

Nivel:	2	Criterio:	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.
---------------	----------	------------------	---

En la documentación entregada por el Ente ejecutor, se observa que la información cuenta con las siguientes especificaciones:

- **Padrón de beneficiarios:** Id, Nombres completos de los beneficiarios, denominación social, sexo, fecha en que la persona se volvió beneficiaria del programa, monto, recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado, unidad territorial.

Sin embargo, no cuenta con una clave única de identificación del beneficiario que este definida o establecida en el padrón, no establece una edad del beneficiario, genero ni el monto en pesos del beneficio o apoyo en especie entregados.

De acuerdo con el padrón de beneficiarios entregado por el Ente ejecutor en el apartado de “Denominación Social”, se establecen los programas sociales a los que la persona en cuestión es beneficiaria. Si bien no se especifica de manera clara los beneficiarios del Programa S140 los que menciona van de la mano con el Programa en cuestión, de manera que, aunque son distintos programas los beneficiarios tienen cierta similitud.

Derivado de lo anterior, y a pesar de que los programas tengan una relación directa entre sí, se recomienda que el Ente ejecutor realice un padrón de beneficiarios que sea exclusivamente de este programa, con el fin de tener de manera más clara y organizada a la población atendida.

Capítulo V. Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas público

15. ¿Con cuáles Programas que operan en la entidad federativa podría existir complementariedad y/o sinergia con los proyectos generados con recursos del Programa Presupuestario?

De acuerdo con el documento de diagnóstico presentado por el ente ejecutor, se establecen 4 programas que integran al Programa S140, estos son:

- Cuidando tu bienestar: El cual otorga apoyo monetario a todas las personas que brindan servicios de cuidados a una persona con alguna discapacidad permanente y/o que no puedan valerse por sí solas.
- Fondo de Recompensas para el Bienestar: Es un programa que busca coadyuvar al bienestar social de las personas que tengan una iniciativa de autoempleo y cuenten con la capacitación técnica de un oficio en una institución pública o privada, por medio de apoyos económicos para adquirir herramientas de trabajo que puedan fortalecer su actividad económica.
- Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios: Es un programa que busca identificar la situación de las personas en situación de abandono y/o que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, con el fin de identificar esta población y promover programas y acciones que disminuyan este problema.
- Bienestar en tu Comunidad: Este programa promueve un entorno libre de discriminación y un ambiente de respeto en su contexto social a través de proyecciones filmográficas o películas.

En este sentido, el Programa presupuestario muestra complementariedad con Programas Federales de la Secretaría del Bienestar, como son:

- Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
- Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores,

Estos programas comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

Conclusiones

Identificación de las Características del Programa Presupuestario

El programa Presupuestario “Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables (S140)” presenta estructura sólida y alineada tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 como al Plan Nacional de Desarrollo, lo que garantiza coherencia entre los objetivos estatales y nacionales en materia de erradicación de pobreza y desigualdad. Además, identifican el problema público y plantea objetivos a nivel Fin y Propósito orientados a incrementar el bienestar social.

La cobertura estatal que engloba a zonas prioritarias asegura una focalización pertinente, mientras que el presupuesto aprobado es de \$15,484,553.71 para el 2024 dando un presupuesto bastante modesto comprándolo con la magnitud de la población objetivo, lo que representa un posible alcance real de los apoyos.

Finalmente, la operación del programa se encuentra respaldada por un marco normativo bastante amplio, lo cual aporta certeza jurídica. Sin embargo, el impacto del programa depende de la eficiencia en la gestión de los recursos, la correcta focalización de los beneficiarios y la capacidad de articular sus acciones con otros programas.

Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

El Programa muestra una evidencia sólida, tanto normativa como empírica sustentada por la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit (LDSEN), y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021-2027. Asimismo, se identifica que el problema central está formulado como un hecho negativo y que la población se encuentra la identificación de población vulnerable, pero que sin embargo existen áreas de mejora bastante críticas.

Principalmente se presentan problemas en la formulación del problema central y en la lógica causal del Árbol de problemas en la mayoría de los ramos que derivan del problema, en general presentan mal acomodo de causas y efectos y deficiencias metodológicas, lo que limita la claridad en la MIR y quedan poco claras las metas e indicadores que se pretenden obtener.

A pesar de que existe un diagnóstico que brinda la información adecuada y con precisiones específicas, se sugiere que se actualiza de acuerdo con las necesidades actuales con el fin de asegurar con precisión a las personas beneficiarias. Por lo tanto, aunque el programa nos dé una base sólida de la justificación y alineaciones normativas requiere que se reformule y se le dé una estructura siguiendo la metodológica establecida por la SHCP garantizando así la consistencia del Programa.

Consistencia de la Matriz de Indicadores

El Programa S140 cuenta con una MIR que tiene una vinculación con las Reglas de Operación los Programas Estatales de la Secretaría, los cuales son: Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono- Padrón Único de Beneficiarios (SIEPA-PUB); Bienestar en tu comunidad; Cuidando tu bienestar; Fondo de Recompensa para el bienestar. Es decir, cada Programa estatal es un Componente del Programa S140. Referente a la metodología del Marco Lógico, los objetivos a nivel de Componentes y Actividades de la MIR, no cumplen adecuadamente con las reglas de redacción y sintaxis, además

de que la transferencia del Árbol de Objetivos no tiene congruencia con la MIR Programa S140 a nivel Fin y Propósito por lo que se rompe la lógica al realizar la lectura vertical ya que expresan lo mismo.

Por otro lado, la mayoría de los supuestos presentan áreas de mejora ya que no lo ven como un factor externo que ponga en riesgo el Programa. Asimismo, hay áreas de oportunidad en los indicadores, dado que no se validan los Criterios CREMAA, como lo es el Criterio Monitoreable, es por esto que no se valida la lógica horizontal al no especificar claramente los medios de verificación y no indicar el sitio virtual donde se encuentra la información, como lo es por parte de las fuentes de información, al no presentar bases de datos, reportes, etc. El análisis que se realizó, se encontraron algunas inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR, es decir no están homologados.

Por último, se identificó que las Fichas Técnicas de Indicadores muestran que cada indicador cuenta con unidad de medida, no son laxas, y son factibles de alcanzar.

Cobertura y focalización

En términos del capítulo 4, el Programa S140 mantiene una definición cara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, las cuales a su vez están fundamentadas con los lineamientos del CONEVAL y se apoyan en información de fuentes oficiales como la ENIGH del INEGI, lo que genera cierta legitimidad técnica. Y permite que existan actualizaciones periódicas que vayan avalando lo que se pretende con el Programa.

Sin embargo, se identifican inconsistencias en el padrón de beneficiarios, ya que no cuenta con los elementos suficientes que permitan esclarecer a los beneficiarios y al programa del cual son beneficiarios lo cual dificulta la identificación de la población atendida y asegurar que no se repita beneficiario, ni se presenten problemas de falta transparencia en la entrega de apoyos.

Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

El análisis del Programa S140 muestra que conformado por cuatro componentes: "Cuidando tu Bienestar", el "Fondo de Recompensas para el Bienestar", el "Sistema de identificación Estatal de Personas en Abandono" y "Bienestar en tu Comunidad". Asimismo, el Programa presupuestario presenta complementariedad con Programas Federales de la Secretaría del Bienestar, como el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos enfocados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

Conclusión General

El diseño del Programa Presupuestario S140 presenta una estructura sólida y alineada con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo. Esta alineación asegura que los objetivos del programa están focalizados con la disminución de la desigualdad y la pobreza, sin embargo, presenta áreas de mejora que deben ser abordadas para garantizar su efectividad.

Uno de los principales puntos a abordar es la formulación del problema central y la estructura lógica del árbol de problemas. Aunque el diagnóstico presenta información relevante, la falta de claridad en la identificación de causas y efectos limita la comprensión y dificulta la definición de metas e indicadores. Por lo tanto, la reformulación de la estructura de ambos, siguiendo la metodología de la SHCP garantiza un mejor diagnóstico y planeación.

En cuanto a la Matriz de Indicadores (MIR) presenta deficiencias en la redacción y en la consistencia con el árbol de objetivos, la falta de congruencia entre los objetivos a nivel Fin y el Propósito de la MIR dificulta la interpretación y seguimiento del programa. Además, se identifican deficiencias en la validación de los indicadores de acuerdo con los criterios CREMAA, lo que afecta la medición de los resultados.

En cuanto a la cobertura y focalización del programa, aunque se muestra adecuada y orientada a las zonas más vulnerables, presenta áreas de mejora en la identificación precisa de los beneficiarios, las inconsistencias en el padrón de beneficiarios dificultan la claridad del programa. Y finalmente con la complementariedad con los demás programas fortalece de manera sistemática los programas, aunque es necesario ajustar las acciones de los programas con el fin de lograr un impacto más efectivo.

Aunque el Programa en sí, maneje una base sólida requiere ajustes clave en su estructura lógica, y mejora de claridad en los indicadores para así garantizar que la ejecución del programa será la adecuada.

Finalmente, cada pregunta metodológica tiene una ponderación que depende del análisis de cada de una ellas, por lo que al ser valoradas se determina una calificación de 0.70 sobre 1.00 respecto a las valoraciones de los temas I, II y III.

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas Binarias	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo=56	Calificación de la Evaluación Máximo =1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	11	0.20
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	22	0.39
Cobertura y Focalización	2	0.14	6	0.11
Totales	14	1.00	39	0.70

Anexos

Anexo 1. Análisis FODA

Se entiende por:

- **Fortaleza y Oportunidad:** Elementos internos (fortaleza) o externos (oportunidad) que propician la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Fondo, en aras de su desempeño.
- **Debilidad y Amenaza:** Elementos internos (debilidad) o externos (amenaza) que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia en los resultados, la eficiencia y la calidad en la entrega de bienes y servicios, y la economía en la operación de los procesos del Fondo, en pro de su desempeño.
- **Recomendaciones:** Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad o amenaza para convertirla en una fortaleza u oportunidad.

Es importante notar, que se excluye del análisis el tema “uno” correspondiente a las características del Programa Presupuestario, dado que es de tipo introductorio.

Tema: Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El problema central se formula como un hecho negativo y se identifica la población vulnerable del estado.	Pregunta Metodológica 1	No Aplica
Presentan un diagnóstico donde se determina la cuantificación de la población.	Pregunta Metodológica 2	
Presentan una justificación teórica y empírica documentada.	Pregunta Metodológica 3	
El Fin del Pp S140 está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit.	Pregunta Metodológica 4	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
La redacción del problema central es muy ambigua.	Pregunta Metodológica 1	Redefinir el problema central que busca atender el Programa, que es la base del Árbol de Problemas.
El árbol de Problema presenta problemas de lógica causal, efectos duplicados y conceptos mal ubicados.	Pregunta Metodológica 2	Reestructurar el árbol del problema en su totalidad, consolidando causas y eliminando repeticiones
El diagnóstico es vago, debido a la falta de claridad y lógica causal en el árbol.	Pregunta Metodológica 2	Reestructurar el árbol de problemas y derivado de este el diagnóstico y cuantificación
Los datos del diagnóstico están desactualizados y les falta precisión.	Pregunta Metodológica 3	Integrar información reciente al diagnóstico.

Tema: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Programa S140 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Pregunta Metodológica 5	
Es posible identificar los objetivos estratégicos y de gestión en cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	Pregunta Metodológica 5	
El Programa S140 presenta una vinculación directa específicamente con sus Componentes (C1, C2, C3) y las Reglas de Operación de cuatro Programas de la Secretaría.	Pregunta Metodológica 5	
De acuerdo con la transferencia del Árbol de objetivos a la MIR en los Medios del Árbol se identifica su transferencia adecuada a nivel de Componentes.	Pregunta Metodológica 6	No Aplica
A nivel de Fin y Propósito se cumple con las reglas de redacción según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Pregunta Metodológica 6	
Se valida parcialmente la lógica vertical ascendente ya que nos indica la coherencia causal entre los niveles de objetivos de un programa.	Pregunta Metodológica 7	
En las Fichas Técnicas de Indicadores se muestra que cada indicador cuenta con unidad de medida, no son laxas, y son factibles de alcanzar.	Pregunta Metodológica 10	
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
La transferencia del Árbol de Objetivos no tiene congruencia con la MIR Programa S140 a nivel Fin y Propósito.	Pregunta Metodológica 6	Revisar los instrumentos metodológicos proporcionados por el CONEVAL y la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de asegurar una correcta transferencia del árbol de problemas al árbol de soluciones, y de éste a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cumplir con la Metodología del Marco Lógico.
A nivel Fin y Propósito se cumple con las reglas de redacción, mientras que, a nivel de Componente y Actividades, se cumple parcialmente con la sintaxis según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Pregunta Metodológica 6	Seguir las reglas de redacción correspondientes para cada nivel de la MIR, según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
El Propósito y Fin del Programa expresan lo mismo y rompe con la lógica causal.	Pregunta Metodológica 7	Realizar una lectura vertical para verificar la coherencia y viabilidad.

Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Componente C2 no se valida debido a que no es posible comprobar la entrega de acciones de sensibilización.	Pregunta Metodológica 7	Se recomienda cambiar la redacción del C2, por ejemplo, campañas de sensibilización en materia de sentido social, para efectuar el logro del programa.
La mayoría de los supuestos dan por hecho el resultado esperado y no un factor externo que ponga en riesgo el Programa.	Pregunta Metodológica 7	Replantear los supuestos como un riesgo externo, para validar la lógica vertical ascendente.
No se validan los Criterios CREMAA ya que no son monitoreables y a Nivel Fin no está actualizada la fuente de información.	Pregunta Metodológica 8	Se sugiere anexar los hipervínculos correctos y actualizados en las fuentes de información para dar cumplimiento al Criterio Monitoreable
Se identifican inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR, como lo es el indicador del Componente C4 en la ficha técnica no es adecuado, ni está homologado con lo que establece la MIR.	Pregunta Metodológica 9	Se recomienda homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores
Las Fichas Técnicas del Programa S140 incluyen indicadores a todos los niveles, pero las fuentes de información citadas (como el Reporte de Avances de la MIR en Transparencia Fiscal) no son válidas, ya que no presentan bases de datos, reportes o medios de verificación monitoreables.	Pregunta Metodológica 11	Se recomienda replantear las fuentes y medios de verificación para asegurar su monitoreo independiente (criterio CREMAA 4) e incluir un hipervínculo público y accesible donde se puedan verificar los datos.
No se valida la lógica horizontal del Programa.	Pregunta Metodológica 12	Se sugiere revisar y ajustar la MIR para validar su lógica horizontal y se pueda verificar su evaluabilidad.
Aunque los medios de verificación si cuentan con un enlace o liga electrónica estos no contienen ni direccionan al sitio adecuado para avalar la información.	Pregunta Metodológica 12	Incorporar enlaces electrónicos claros y accesibles que permitan validar los indicadores, así como señalar con precisión el espacio donde se puede consultar la información que respalda su medición.

Tema: Cobertura y Focalización		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
La población potencial, objetivo están debidamente definidas y cuantificadas.	Pregunta Metodológica 13	No Aplica
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El padrón de beneficiarios entregado no especifica de manera clara a los beneficiarios exclusivos del programa S140.	Pregunta Metodológica 14	Diseñar un padrón exclusivo del programa para identificar con precisión a la población atendida.
El padrón presentado no incluye información relevante con edad, genero ni el monto en pesos de los apoyos en especie.	Pregunta Metodológica 14	Ampliar la información del padrón de beneficiarios con el fin de tener un perfil socioeconómico más preciso.

Tema: Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos		
Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
El Programa S140 está integrado por cuatro programas componentes: "Cuidando tu bienestar", "Fondo de Recompensas para el Bienestar", "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios" y "Bienestar en tu Comunidad". En este sentido, el Programa S140 presenta complementariedad con 2 Federales, el de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.	Pregunta Metodológica 15	No Aplica
Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Al no existir mecanismos claros de operatividad se puede generar duplicidad de beneficiarios.	Pregunta Metodológica 15	Mejorar los mecanismos de coordinación de los programas.

Anexo 2. Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Redefinir el problema central que busca atender el Programa, que es la base del Árbol de Problemas.	✓				✓		
2. Reformular el árbol de problemas y objetivos; así como establecer un calendario de actualización de la información para reconocer la evolución del problema.	✓				✓		
3. Revisar los instrumentos metodológicos proporcionados por el CONEVAL y la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de asegurar una correcta transferencia del árbol de problemas al árbol de soluciones, y de éste a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cumplir con la Metodología del Marco Lógico.	✓				✓		
4. Seguir las reglas de redacción correspondientes para cada nivel de la MIR, según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓				✓		
5. Replantear los supuestos como un riesgo externo, para validar la lógica vertical ascendente.	✓				✓		
6. Homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores	✓				✓		
7. Replantear las fuentes y medios de verificación para asegurar su monitoreo independiente (criterio CREMAA 4) e incluir un hipervínculo público y accesible donde se puedan verificar los datos.	✓				✓		
8. Actualizar el diagnóstico incorporando información reciente y relevante que refleje con mayor precisión la situación actual del problema público, sus causas y la población objetivo, a fin de sustentar de manera sólida la planeación y ejecución del Programa presupuestario.	✓				✓		
9. Fortalecer la Identificación de los beneficiarios exclusivos del Programa, mediante la definición y documentación fundamental que los caracterizan, con el propósito de garantizar una adecuada focalización y evitar duplicidad en la atención.	✓				✓		

En donde:

- Aspectos específicos (AE): aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica de la unidad responsable del Programa Presupuestario (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- Aspectos institucionales (AI): aquellos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- Aspectos interinstitucionales (AID): aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y
- Aspectos intergubernamentales (AIG): aquellos que demandan la intervención del Gobierno Federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

Anexo 3. Hallazgos

Diseño del Programa en cuanto a:	
Ruta de Referencia	Hallazgo
Justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> El Programa se sustenta con la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nayarit. El diagnóstico muestra estadísticas del CONEVAL. El Programa se vincula directamente con el Plan Estatal de Desarrollo, contribuyendo al logro de las metas estratégicas para la reducción de la pobreza. Aunque existe una justificación sólida es necesario actualizar el diagnóstico con información más reciente.
Lógica Vertical Ascendente	<ul style="list-style-type: none"> Se valida parcialmente la lógica vertical ya que se encuentran varias áreas de mejora tanto en la redacción, como en la lógica causal de Actividades a Componentes, de Componentes a Propósito y de Propósito a Fin, es necesario que el Resumen Narrativo como los Supuestos sean complemento coherentes y viables para que el Programa sea adecuado y pueda validarse la lectura interna.
Lógica Horizontal	<ul style="list-style-type: none"> No es posible validar la lógica horizontal del Programa S140 debido a que la mayoría de sus indicadores no cumplen con los criterios metodológicos establecidos, las fuentes de información no son claras ni oficiales, y no se especifican medios de verificación.
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> La cobertura y focalización están definidas, sin embargo, falta que se identifiquen los beneficiarios exclusivos del Programa.
Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios	<ul style="list-style-type: none"> El Programa S140 está integrado por cuatro programas componentes: "Cuidando tu bienestar", "Fondo de Recompensas para el Bienestar", "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios" y "Bienestar en tu Comunidad". En este sentido, el Programa S140 presenta complementariedad con 2 Federales, el de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

Diseño del Programa en cuanto a:	
	<p>Tema 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El problema central se formula como un hecho negativo y se identifica la población vulnerable del estado. • Presentan un diagnóstico donde se determina la cuantificación de la población. • Presentan una justificación teórica y empírica documentada. • El Fin del Pp S140 está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit.
Principales fortalezas y Oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa S140 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). • Es posible identificar los objetivos estratégicos y de gestión en cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. • El Programa S140 presenta una vinculación directa específicamente con sus Componentes (C1, C2, C3) y las Reglas de Operación de cuatro Programas de la Secretaría. • De acuerdo con la transferencia del Árbol de objetivos a la MIR en los Medios del Árbol se identifica su transferencia adecuada a nivel de Componentes. • A nivel de Fin y Propósito se cumple con las reglas de redacción según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Se valida parcialmente la lógica vertical ascendente ya que nos indica la coherencia causal entre los niveles de objetivos de un programa. • En las Fichas Técnicas de Indicadores se muestra que cada indicador cuenta con unidad de medida, no son laxas, y son factibles de alcanzar.
	<p>Tema 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La población potencial, objetivo están debidamente definidas y cuantificadas.
	<p>Tema 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa S140 está integrado por cuatro programas componentes: "Cuidando tu bienestar", "Fondo de Recompensas para el Bienestar", "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios" y "Bienestar en tu Comunidad". En este sentido, el Programa S140 presenta complementariedad con 2 Federales, el de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

Diseño del Programa en cuanto a:	
Principales Debilidades y Amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La redacción del problema central es muy ambigua. • El árbol de Problema presenta problemas de lógica causal, efectos duplicados y conceptos mal ubicados. • El diagnóstico es vago, debido a la falta de claridad y lógica causal en el árbol. • Los datos del diagnóstico están desactualizados y les falta precisión. <p>Tema 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La transferencia del Árbol de Objetivos no tiene congruencia con la MIR Programa S140 a nivel Fin y Propósito. • A nivel Fin y Propósito se cumple con las reglas de redacción, mientras que, a nivel de Componente y Actividades, se cumple parcialmente con la sintaxis según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • El Propósito y Fin del Programa expresan lo mismo y rompe con la lógica causal. • El Componente C2 no se valida debido a que no es posible comprobar la entrega de acciones de sensibilización. • La mayoría de los supuestos dan por hecho el resultado esperado y no un factor externo que ponga en riesgo el Programa. • No se validan los Criterios CREMAA ya que no son monitoreables y a Nivel Fin no está actualizada la fuente de información. • Se identifican inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR, como lo es el indicador del Componente C4 en la ficha técnica no es adecuado, ni está homologado con lo que establece la MIR. • Las Fichas Técnicas del Programa S140 incluyen indicadores a todos los niveles, pero las fuentes de información citadas (como el Reporte de Avances de la MIR en Transparencia Fiscal) no son válidas, ya que no presentan bases de datos, reportes o medios de verificación monitoreables. • No se valida la lógica horizontal del Programa. • Aunque los medios de verificación si cuentan con un enlace o liga electrónica estos no contienen ni direccionan al sitio adecuado para avalar la información. <p>Tema 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El padrón de beneficiarios entregado no especifica de manera clara a los beneficiarios exclusivos del programa S140. • El padrón presentado no incluye información relevante con edad, género ni el monto en pesos de los apoyos en especie. <p>Tema 5.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al no existir mecanismos claros de operatividad se puede generar duplicidad de beneficiarios.

Diseño del Programa en cuanto a:	
	Tema 2. <ul style="list-style-type: none">• Reformular el problema central y reestructurar el árbol de problemas en su totalidad, tomando en cuenta los criterios establecidos por la SHCP.
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	Tema 3. <ul style="list-style-type: none">• Revisar los instrumentos metodológicos proporcionados por el CONEVAL y la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de asegurar una correcta transferencia del árbol de problemas al árbol de soluciones, y de éste a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico.• Utilizar las reglas de sintaxis corresponden para cada nivel de la MIR.• Realizar una lectura vertical para verificar la coherencia y viabilidad.• Se recomienda replantear los supuestos para validar la lógica vertical ascendente.• Se sugiere anexar los hipervínculos correctos y actualizados en las fuentes de información para dar cumplimiento al Criterio Monitoreable.• Se recomienda homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores.
	Tema 4. <ul style="list-style-type: none">• Diseñar un padrón de beneficiarios exclusivo para el Programa S140.
	Tema 5. <ul style="list-style-type: none">• Mejorar los mecanismos de coordinación de los programas.

Diseño del Programa en cuanto a:	
Aspectos Susceptibles de Mejora de nivel prioritario (alto) a atender	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir el problema central que busca atender el Programa, que es la base del Árbol de Problemas. • Reformular el árbol de problemas y objetivos; así como establecer un calendario de actualización de la información para reconocer la evolución del problema. • Revisar los instrumentos metodológicos proporcionados por el CONEVAL y la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de asegurar una correcta transferencia del árbol de problemas al árbol de soluciones, y de éste a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico. • Seguir las reglas de redacción correspondientes para cada nivel de la MIR, según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Replantear los supuestos como un riesgo externo, para validar la lógica vertical ascendente. • Homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores. • Replantear las fuentes y medios de verificación para asegurar su monitoreo independiente (criterio CREMAA 4) e incluir un hipervínculo público y accesible donde se puedan verificar los datos. • Actualizar el diagnóstico incorporando información reciente y relevante que refleje con mayor precisión la situación actual del problema público, sus causas y la población objetivo, a fin de sustentar de manera sólida la planeación y ejecución del Programa presupuestario. • Fortalecer la Identificación de los beneficiarios exclusivos del Programa, mediante la definición y documentación fundamental que los caracterizan, con el propósito de garantizar una adecuada focalización y evitar duplicidad en la atención.

Capítulo II. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

No. De Pregunta	Pregunta	Valor
1	<p>¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información?</p> <p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.</p> <p>b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.</p>	2
2	<p>¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:</p> <p>a) Causas, efectos y características del problema,</p> <p>b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema,</p> <p>c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema?</p>	2
3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?	3
4	<p>El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa General de Desarrollo de CDMX, considerando que:</p> <p>a) Existen conceptos comunes entre el Fin y los objetivos del Programa General de Desarrollo.</p> <p>b) El logro del Fin contribuye al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa General de Desarrollo.</p>	4
VALORACIÓN DEL CAPÍTULO 2		11

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

5	¿El programa se sustenta en un documento normativo en donde es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	4
6	¿Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico?	3
7	¿La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara?	2
8	¿Los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación?	2
9	<p>¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información?:</p> <p>a) Nombre del Indicador.</p> <p>b) Definición del Indicador.</p> <p>c) Método de cálculo.</p> <p>d) Unidad de Medida.</p> <p>e) Frecuencia de Medición.</p> <p>f) Línea base.</p> <p>g) Metas.</p> <p>h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).</p>	3

10	<p>¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?:</p> <p>a) Cuentan con unidad de medida.</p> <p>b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.</p> <p>c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	4
11	<p>¿Las fuentes de información y los medios de verificación de cada indicador son claros y están disponibles? Y ¿Cumplen con las siguientes características?</p> <p>a) Las Fuentes de información se identifican como bases de datos y su nomenclatura es clara.</p> <p>b) Los Medios de Verificación señalan el sitio en donde se deposita la información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores.</p>	2
12	<p>¿La lógica horizontal de la MIR del Programa Presupuestario es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna es clara bajo los siguientes criterios?:</p> <p>a) los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados, permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.</p> <p>b) Los indicadores evalúan un aspecto sustantivo de los objetivos.</p> <p>c) Las fuentes de Información identificadas son las necesarias y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.</p> <p>d) Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes, y permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.</p>	2
VALORACIÓN CAPÍTULO 3		22
Capítulo IV. Cobertura y Focalización		
13	<p>La población potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:</p> <p>a) Unidad de medida.</p> <p>b) Están cuantificadas.</p> <p>c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.</p> <p>d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	4
14	<p>Existe información que permite conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios) que:</p> <p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de bien o servicio otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	2
VALORACIÓN CAPÍTULO 4		6
TOTAL		39

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo=56	Calificación de la Evaluación Máximo =1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	11	0.20
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	22	0.39
Cobertura y Focalización	2	0.14	6	0.11
Totales	14	1.00	39	0.70

Anexo 4. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario S140 “Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables”, Ejercicio Fiscal 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21/08/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/11/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Miriam Carolina Ortiz Torrescano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación
--	---

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el diseño de los Programas Presupuestarios a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales;
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología establecida en los **Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación en Materia de Diseño** está basada en las buenas prácticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política social (CONEVAL), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por tanto, el informe de evaluación incluye 15 preguntas metodológicas que incorporan análisis exploratorios, descriptivos y/o explicativos de acuerdo con la evidencia documental proporcionada.

Cada una de las preguntas metodológicas donde aplique una valoración, se basa en la selección de uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta cuando es afirmativa y, en caso de que sea negativa, se deberá seleccionar el valor de “cero” correspondiente a “inexistente”, con base en la siguiente tabla:

Nivel	Valor
Destacado	4
Adecuado	3
Moderado	2
Inadecuado (Replantear)	1
Inexistente	0

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Evidencias de Gabinete e información oficial en portales de internet.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Técnica de investigación cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de investigación documental. - Esta técnica recopila antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- El Programa se sustenta con la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nayarit.
- El diagnóstico muestra estadísticas del CONEVAL.
- El Programa se vincula directamente con el Plan Estatal de Desarrollo, contribuyendo al logro de las metas estratégicas para la reducción de la pobreza.
- Se valida parcialmente la lógica vertical ya que se encuentran varias áreas de mejora tanto en la redacción, como en la lógica causal de Actividades a Componentes, de Componentes a Propósito y de Propósito a Fin, es necesario que el Resumen Narrativo como los Supuestos sean complemento coherentes y viables para que el Programa sea adecuado y pueda validarse la lectura interna.
- No es posible validar la lógica horizontal del Programa S140 debido a que la mayoría de sus indicadores no cumplen con los criterios metodológicos establecidos, las fuentes de información no son claras ni oficiales, y no se especifican medios de verificación.
- La cobertura y focalización están definidas, sin embargo, falta que se identifiquen los beneficiarios exclusivos del Programa.
- El Programa S140 está integrado por cuatro programas componentes: "Cuidando tu bienestar", "Fondo de Recompensas para el Bienestar", "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios" y "Bienestar en tu Comunidad". En este sentido, el Programa S140 presenta complementariedad con 2 Federales, el de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.**2.2.1 Fortalezas:**

- El Programa presenta justificación normativa y empírica clara, y alineada con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit.
- El Programa S140 cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el cual es posible identificar los objetivos estratégicos y de gestión en cada uno de sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- El Programa S140 presenta una vinculación directa específicamente con sus Componentes (C1, C2, C3) y las Reglas de Operación de cuatro Programas de la Secretaría.
- De acuerdo con la transferencia del Árbol de objetivos a la MIR en los Medios del Árbol se identifica su transferencia adecuada a nivel de Componentes.
- A nivel de Fin y Propósito se cumple con las reglas de redacción según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En las Fichas Técnicas de Indicadores se muestra que cada indicador cuenta con unidad de medida, no son laxas, y son factibles de alcanzar.
- La población potencial y objetivo están definidas y cuantificadas con una metodología oficial del CONEVAL.
- Se identifican 2 Programas Federales con los que establece sinergia y complementariedad.

2.2.2 Oportunidades:

- Se valida parcialmente la lógica vertical ascendente ya que nos indica la coherencia causal entre los niveles de objetivos de un programa.

2.2.3 Debilidades:

- El problema central está redactado de manera ambigua.
- El árbol de problemas no tiene lógica causal y presenta poca claridad.
- La transferencia del Árbol de Objetivos no tiene congruencia con la MIR Programa S140 a nivel Fin y Propósito.
- A nivel Fin y Propósito se cumple con las reglas de redacción, mientras que, a nivel de Componente y Actividades, se cumple parcialmente con la sintaxis según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El Propósito y Fin del Programa expresan lo mismo y rompe con la lógica causal.
- La mayoría de los supuestos dan por hecho el resultado esperado y no un factor externo que ponga en riesgo el Programa.
- No se validan los Criterios CREMAA ya que no son monitoreables y a Nivel Fin no está actualizada la fuente de información.
- Se identifican inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR, como lo es el indicador del Componente C4 en la ficha técnica no es adecuado, ni está homologado con lo que establece la MIR.
- Aunque los medios de verificación si cuentan con un enlace o liga electrónica estos no contienen ni direccionan al sitio adecuado para avalar la información.

2.3.4 Amenazas:

- El padrón de beneficiarios carece de elementos fundamentales de identificación.
- No cuentan con un padrón exclusivo del programa.
- Al no existir mecanismos claros de operatividad se puede generar duplicidad de beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Identificación de las Características del Programa Presupuestario

El programa Presupuestario “Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables (S140)” presenta estructura sólida y alineada tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 como al Plan Nacional de Desarrollo, lo que garantiza coherencia entre los objetivos estatales y nacionales en materia de erradicación de pobreza y desigualdad. Además, identifican el problema público y plantea objetivos a nivel Fin y Propósito orientados a incrementar el bienestar social.

La cobertura estatal que engloba a zonas prioritarias asegura una focalización pertinente, mientras que el presupuesto aprobado es de \$15,484,553.71 para el 2024 dando un presupuesto bastante modesto comprándolo con la magnitud de la población objetivo, lo que representa un posible alcance real de los apoyos.

Finalmente, la operación del programa se encuentra respaldada por un marco normativo bastante amplio, lo cual aporta certeza jurídica. Sin embargo, el impacto del programa depende de la eficiencia en la gestión de los recursos, la correcta focalización de los beneficiarios y la capacidad de articular sus acciones con otros programas.

Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

El Programa muestra una evidencia sólida, tanto normativa como empírica sustentada por la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit (LDSEN), y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021-2027. Asimismo, se identifica que el problema central está formulado como un hecho negativo y que la población se encuentra la identificación de población vulnerable, pero que sin embargo existen áreas de mejora bastante críticas.

Principalmente se presentan problemas en la formulación del problema central y en la lógica causal del Árbol de problemas en la mayoría de los ramos que derivan del problema, en general presentan mal acomodo de causas y efectos y deficiencias metodológicas, lo que limita la claridad en la MIR y quedan poco claras las metas e indicadores que se pretenden obtener.

A pesar de que existe un diagnóstico que brinda la información adecuada y con precisiones específicas, se sugiere que se actualice de acuerdo con las necesidades actuales con el fin de asegurar con precisión a las personas beneficiarias. Por lo tanto, aunque el programa nos dé una base sólida de la justificación y alineaciones normativas requiere que se reformule y se le dé una estructura siguiendo la metodológica establecida por la SHCP garantizando así la consistencia del Programa.

Consistencia de la Matriz de Indicadores

El Programa S140 cuenta con una MIR que tiene una vinculación con las Reglas de Operación los Programas Estatales de la Secretaría, los cuales son: Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono- Padrón Único de Beneficiarios (SIEPA-PUB); Bienestar en tu comunidad; Cuidando tu bienestar; Fondo de Recompensa para el bienestar. Es decir, cada Programa estatal es un Componente del Programa S140. Referente a la metodología del Marco Lógico, los objetivos a nivel de Componentes y Actividades de la MIR, no cumplen adecuadamente con las reglas de redacción y sintaxis, además de que la transferencia del Árbol de Objetivos no tiene congruencia con la MIR Programa S140 a nivel Fin y Propósito por lo que se rompe la lógica al realizar la lectura vertical ya que expresan lo mismo.

Por otro lado, la mayoría de los supuestos presentan áreas de mejora ya que no lo ven como un factor externo que ponga en riesgo el Programa. Asimismo, hay áreas de oportunidad en los indicadores, dado que no se validan los Criterios CREMAA, como lo es el Criterio Monitoreable, es por esto que no se valida la lógica horizontal al no especificar claramente los medios de verificación y no indicar el sitio virtual donde se encuentra la información, como lo es por parte de las fuentes de información, al no presentar bases de datos, reportes, etc. El análisis que se realizó, se encontraron algunas inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Indicadores y la MIR, es decir no están homologados.

Por último, se identificó que las Fichas Técnicas de Indicadores muestran que cada indicador cuenta con unidad de medida, no son laxas, y son factibles de alcanzar.

Cobertura y focalización

En términos del capítulo 4, el Programa S140 mantiene una definición cara de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, las cuales a su vez están fundamentadas con los lineamientos del CONEVAL y se apoyan en información de fuentes oficiales como la ENIGH del INEGI, lo que genera cierta legitimidad técnica. Y permite que existan actualizaciones periódicas que vayan avalando lo que se pretende con el Programa.

Sin embargo, se identifican inconsistencias en el padrón de beneficiarios, ya que no cuenta con los elementos suficientes que permitan esclarecer a los beneficiarios y al programa del cual son beneficiarios lo cual dificulta la identificación de la población atendida y asegurar que no se repita beneficiario, ni se presenten problemas de falta transparencia en la entrega de apoyos.

Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

El Programa S140 está integrado por cuatro programas componentes: "Cuidando tu bienestar", "Fondo de Recompensas para el Bienestar", "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios" y "Bienestar en tu Comunidad". En este sentido, el Programa S140 presenta complementariedad con 2 Federales, el de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, los cuales comparten objetivos orientados a la inclusión social, la reducción de la vulnerabilidad y la mejora de las condiciones de vida de los grupos prioritarios.

Conclusión General

El diseño del Programa Presupuestario S140 presenta una estructura sólida y alineada con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Nacional de Desarrollo. Esta alineación asegura que los objetivos del programa están focalizados con la disminución de la desigualdad y la pobreza, sin embargo, presenta áreas de mejora que deben ser abordadas para garantizar su efectividad.

Uno de los principales puntos a abordar es la formulación del problema central y la estructura lógica del árbol de problemas. Aunque el diagnóstico presenta información relevante, la falta de claridad en la identificación de causas y efectos limita la comprensión y dificulta la definición de metas e indicadores. Por lo tanto, la reformulación de la estructura de ambos, siguiendo la metodología de la SHCP garantiza un mejor diagnóstico y planeación.

En cuanto a la Matriz de Indicadores (MIR) presenta deficiencias en la redacción y en la consistencia con el árbol de objetivos, la falta de congruencia entre los objetivos a nivel Fin y el Propósito de la MIR dificulta la interpretación y seguimiento del programa. Además, se identifican deficiencias en la validación de los indicadores de acuerdo con los criterios CREMAA, lo que afecta la medición de los resultados.

En cuanto a la cobertura y focalización del programa, aunque se muestra adecuada y orientada a las zonas más vulnerables, presenta áreas de mejora en la identificación precisa de los beneficiarios, las inconsistencias en el padrón de beneficiarios dificultan la claridad del programa. Y finalmente con la complementariedad con los demás programas fortalece de manera sistemática los programas, aunque es necesario ajustar las acciones de los programas con el fin de lograr un impacto más efectivo.

Aunque el Programa en sí, maneje una base sólida requiere ajustes clave en su estructura lógica, y mejora de claridad en los indicadores para así garantizar que la ejecución del programa será la adecuada.

Finalmente, cada pregunta metodológica tiene una ponderación que depende del análisis de cada una de ellas, por lo que al ser valoradas se determina una calificación de 0.70 sobre 1.00 respecto a las valoraciones de los temas I, II y III.

Resultados de la Evaluación				
Tema	Número de Preguntas (NP)	Ponderación	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo=56	Calificación de la Evaluación Máximo =1
Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	4	0.29	11	0.20
Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario	8	0.57	22	0.39
Cobertura y Focalización	2	0.14	6	0.11
Totales	14	1.00	39	0.70

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1. Redefinir el problema central que busca atender el Programa, que es la base del Árbol de Problemas.
2. Reformular el árbol de problemas y objetivos; así como establecer un calendario de actualización de la información para reconocer la evolución del problema.
3. Revisar los instrumentos metodológicos proporcionados por el CONEVAL y la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de asegurar una correcta transferencia del árbol de problemas al árbol de soluciones, y de éste a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y cumplir con los lineamientos de la Metodología del Marco Lógico.
4. Seguir las reglas de redacción correspondientes para cada nivel de la MIR, según lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Replantear los supuestos como un riesgo externo, para validar la lógica vertical ascendente.
6. Homologar la información de la MIR y de las Fichas Técnicas de Indicadores
7. Replantear las fuentes y medios de verificación para asegurar su monitoreo independiente (criterio CREMAA 4) e incluir un hipervínculo público y accesible donde se puedan verificar los datos.
8. Actualizar el diagnóstico incorporando información reciente y relevante que refleje con mayor precisión la situación actual del problema público, sus causas y la población objetivo, a fin de sustentar de manera sólida la planeación y ejecución del Programa presupuestario.

9. Fortalecer la Identificación de los beneficiarios exclusivos del Programa, mediante la definición y documentación fundamental que los caracterizan, con el propósito de garantizar una adecuada focalización y evitar duplicidad en la atención.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Alejandro Preciado Marín.
4.2 Cargo: subdirector de Gasto Público, PbR y SED.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
4.4 Principales colaboradores:
Diana Laura Medina Medina.
Myrna Liliana Jiménez Ramírez.
Oswaldo Benítez González.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550 (Extensión: 604)

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables.	
5.2 Siglas: BIENESTAR.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: José Francisco Flores Carrillo correo electrónico: bienestar.operaciones@nayarit.gob.mx teléfono: 311 217 79 09	Unidad administrativa: Dirección General de Operaciones de Programas Sociales, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Aportación extraordinaria en cumplimiento al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración Institucional
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/>
Aportación extraordinaria en cumplimiento al Convenio Específico de Apoyo y Colaboración Institucional.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
6.3 Costo total de la evaluación: \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sebien.nayarit.gob.mx/?page_id=2409
7.2 Difusión en internet del formato: https://sebien.nayarit.gob.mx/?page_id=2409

Anexo 5. Fuentes de Información

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA

1	Gobierno de Nayarit. Diagnóstico (2023) Árbol de problemas. Evidencia de Gabinete.
2	Gobierno de Nayarit. Matriz de Indicadores para Resultados (2024). Evidencia de Gabinete.
3	Gobierno de Nayarit. Diagnóstico del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.
4	Gobierno de Nayarit. Periódico Oficial del Estado de Nayarit. Anexos del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Evidencia de Gabinete.
5	Gobierno de Nayarit. Secretaría de bienestar e igualdad sustantiva. Derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo. Evidencia del Gabinete
6	Gobierno de Nayarit. Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit (2024). Matriz de Indicadores para Resultados S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.
7	Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Fichas Técnicas de Indicadores del Programa Presupuestario S140 Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e igualdad Sustantiva de los más Vulnerables. Evidencia de Gabinete.
8	Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Reglas de Operación del Programa "Cuidando tu Bienestar". Evidencia de Gabinete.
9	Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Reglas de Operación del Programa "Fondo de Recompensas para el Bienestar". Evidencia de Gabinete.
10	Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Reglas de Operación del Programa "Sistema de Identificación Estatal de Personas en Abandono Padrón Único de Beneficiarios". Evidencia de Gabinete.
11	Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Reglas de Operación del Programa "Bienestar en tu Comunidad". Evidencia de Gabinete.
12	Gobierno de Nayarit, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva. Programa Sectorial Incremento del Bienestar de los Nayaritas. Evidencia de Gabinete.

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. P 28. Recuperado de: https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseño-de-indicadores-estratégicos .
2	CONEVAL. Preguntas frecuentes-CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Preguntas-Frecuentes-CONEVAL.aspx
3	CONEVAL. Elaboración del Árbol del Problema y del Árbol de Objetivos 2007. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/documents/monitoreo/normativa/problemayobjetivos.pdf
4	CONAC. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Recuperado de: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf .
5	Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit. (2023) Ley para el Desarrollo Social del Estado de Nayarit [PDF]
6	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html
7	Gobierno de México. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889437/ FM18Nayarit24.pdf
8	Gobierno de Nayarit. Transparencia Fiscal 2024. https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp

Anexo 6. Ficha Técnica de Indicadores

FICHA TECNICA DE INDICADORES (MIR)										
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹										
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo									
Unidad responsable del p ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)									
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)									
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 094 ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS MAS VULNERABLES									
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)									
Alineación con el PED y sus Programas ²										
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}										
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad									
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades									
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}										
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas							
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.									
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}										
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.										
Matriz de Indicadores para Resultados ³										
Resumen Narrativo ^{3.1}										
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	CONTRIBUIR A ELEVAR LA LÍNEA DE BIENESTAR EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE NAYARIT MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALES PARA COMBATIR LAS CARENCIAS SOCIALES			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}						
				Fin						
				Propósito						
				Componente						
				Actividad						
Indicador ^{3.2}										
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}										
Orden ^{3.2.1.1}	F1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Variación porcentual de familiar del Estado de Nayarit con ingreso sobre la linea de bienestar							
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico						
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}									
Mide la variación de familias del Estado de Nayarit con ingresos sobre la línea de bienestar , con relación del año inmediato anterior. Verificando si se incrementaron las familias o no en tal condición	((Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t/Número de familias en el Estado con ingresos sobre la línea de bienestar en el año t menos uno)-1)*100									
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}									
Variacion Porcentual	Absoluta									
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}									
Estatal	Anual									
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:									
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	A partir de 2022									
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:									
2022										
Transversalidad ^{3.2.1.11}										
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género									
Hombres ^{3.2.1.11.2}	18,800	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	28,198	Total ^{3.2.1.11.4}						
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}										
Información disponible ^{3.2.1.12.1}										
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN										

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Apunte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc_planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2022	0	62332	62333	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		31	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	11			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)				
2027	-99.32	31664	46,998	ANUAL			

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	0	62333	62333	ANUAL			
2024 3.2.4.5.1.4	-24.6	46,998	62333	ANUAL			
2025 3.2.4.5.1.5	-24.6	46,998	62333	ANUAL			
2026 3.2.4.5.1.5	-99.32	31664	46,998	ANUAL			
2027 3.2.4.5.1.6	-99.32	31664	46,998	ANUAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)							
Periodo 2							
Periodo 3							
Periodo 4	-24.6	46,998	62333	ANUAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE FAMILIAS EN EL ESTADO CON INGRESOS SOBRE LA LÍNEA DE BIENESTAR EN EL AÑO T	MIDE EL NÚMERO DE FAMILIAS EN EL ESTADO CON INGRESOS SOBRE LA LÍNEA DE BIENESTAR EN EL AÑO T						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Variación Porcentual	Anual						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2022	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE FAMILIAS EN EL ESTADO CON INGRESOS SOBRE LA LÍNEA DE BIENESTAR EN EL AÑO T MENOS UNO	MIDE NÚMERO DE FAMILIAS EN EL ESTADO CON INGRESOS SOBRE LA LÍNEA DE BIENESTAR EN EL AÑO T MENOS UNO						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Variación Porcentual	Anual						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2022	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							

Medios de verificación ^{3.2.5.3}													
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN												
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa										
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales										
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp												
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador													
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:													
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable											
Metodología del Marco Lógico (MML)		Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva											
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:													
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable											
NO APlica		NO APlica											
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:													
Estándar nacional/internacional, año		UE/ Organismo internacional responsable											
NO APlica		NO APlica											
Referencias adicionales ^{3.2.6}													
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}												
Serie estadística ^{3.2.6.3}													
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}								
2023	0	ANUAL	2024	-24.6	ANUAL								
2.4 Medios de difusión													
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.													
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar dónde puede consultarse									
Cuenta pública		GOBIERNO DEL ESTADO		https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp									

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹

Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)

Alineación con el PED y sus Programas ²

Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}

Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades

Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}

Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.		

Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}

Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Personas con carencias sociales en el Estado de Nayarit incrementan su Bienestar	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad

Indicador ^{3.2}

Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}

Orden ^{3.2.1.1}	P1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Variación porcentual anual de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico

Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}
Mide el incremento o decremento de personas con carencias sociales que recibieron los beneficios y apoyos de programas de bienestar del año actual con relación al año inmediato anterior	((Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año actual/Número de personas con carencias sociales beneficiadas para el bienestar del Estado en el año inmediato anterior)-1)*100

Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta^{3.2.1.6}		
Variacion Porcentual	Absoluta		

Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición 3.2.1.10		
Estatal	Anual		

2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua		

2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
2023			

Transversalidad ^{3.2.1.11}			
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género		

Hombres ^{3.2.1.11.2}	651	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,627
--------------------------------------	------------	--------------------------------------	------------	-----------------------------	--------------

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}							
Información disponible ^{3.2.1.12.1}							
Sistema de Identificación Estatal de Población en Situación de Abandono de la SEBIEN bajo el resguardo de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales. https://vi.ew.officeapps.live.com/op/view.asp?src=https%3A%2F%2Ftransparencia.nayarit.gob.mx%2Fadmin%2Fresources%2Fuploads%2Fsedesol%2Fpdfs%2FBENEFICIARIOS%2520CUARTO%2520TRIMESTRE%25202023.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK							
Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Apórtate marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	76.91	16569	9,366	IV Trimestre 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		60	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	20			

Meta sexual 3.2.4.4				
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2027	-98.74	10158	8081	ANUAL
Metas intermedias 3.2.4.5				
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)	
2021 3.2.4.5.1.1				
2022 3.2.4.5.1.2				
2023 3.2.4.5.1.3	64.65	16569	15421	ANUAL
2024 3.2.4.5.1.4	-99.9	1627	16569	ANUAL
2025 3.2.4.5.1.5	-98.47	6004	3927	ANUAL
2026 3.2.4.5.1.5	-98.65	8081	6004	ANUAL
2027 3.2.4.5.1.6	-98.74	10158	8081	ANUAL
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6				
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)	
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)				
Periodo 2				
Periodo 3				
Periodo 4	-99.76	3927	16569	ANUAL
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2			
NÚMERO DE PERSONAS CON CARENCIAS SOCIALES BENEFICIADAS PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO EN EL AÑO INMEDIATO ACTUAL	MIDE EL INCREMENTO O DECREMENTO DE PERSONAS CON CARENCIAS SOCIALES QUE RECIBIERON LOS BENEFICIOS DE APOYO A PROGRAMAS DEL BIENESTAR DEL AÑO ACTUAL CON RELACIÓN AL AÑO ACTUAL			
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6			
Variación Porcentual	Anual			
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5			
2023	Estatal			
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Explotación de registros administrativos				
Medios de verificación 3.2.5.3				
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa	
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp			

Características de las variables <small>3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)</small>					
Nombre <small>3.2.5.1</small>	Descripción de la variable <small>3.2.5.2</small>				
NÚMERO DE PERSONAS CON CARENCIAS SOCIALES BENEFICIADAS PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS CON CARENCIAS SOCIALES BENEFICIADAS PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR				
Unidad de medida <small>3.2.5.4</small>	Frecuencia <small>3.2.5.6</small>				
Variación Porcentual	Anual				
Fecha de disponibilidad de la información <small>3.2.5.8</small>	Desagregación geográfica <small>3.2.5.5</small>				
2023	Estatal				
Método de recopilación de datos <small>3.2.5.7</small>	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones				
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación <small>3.2.5.3</small>					
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia				
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva				
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp				
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable				
Metodología del Marco Lógico (MML)	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva				
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable				
NO APLICA	NO APLICA				
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable				
NO APLICA	NO APLICA				
Referencias adicionales <small>3.2.6</small>					
Referencia nacional <small>3.2.6.1</small>	Comentario técnico <small>3.2.6.2</small>				
Serie estadística <small>3.2.6.3</small>					
Ciclo <small>3.2.6.3.1</small>	Valor <small>3.2.6.3.2</small>	Periodo <small>3.2.6.3.3</small>	Ciclo <small>3.2.6.3.1</small>	Valor <small>3.2.6.3.2</small>	Periodo <small>3.2.6.3.3</small>
2023	64.65	ANUAL	2024	-96.76	ANUAL
2.4 Medios de difusión					
-96.76					
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar dónde puede consultarse			
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp			

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹													
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo												
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)												
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)												
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES												
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)												
Alineación con el PED y sus Programas ²													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}													
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}													
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas										
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}													
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.													
Matriz de Indicadores para Resultados ³													
Resumen Narrativo ^{3.1}													
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Población en situación de abandono, vulnerable y con carencias sociales en sistemas de información socioeconómica para apoyos de su bienestar identificada y registrada				Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}								
					Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador ^{3.2}													
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}													
Orden ^{3.2.1.1}	C1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA										
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		Gestión								
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}										
Mide el porcentaje de personas en situación de abandono identificadas que fueron ingresadas al Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono (SIEPA)			((N. de personas en situación de abandono o vulnerable integradas al Sistema de información Estatal de Población em situación de Abandono/N. de personas entrevistadas)*100										
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}										
Porcentaje			Absoluta										
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}										
Estatal			Trimestral										
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:										
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			Serie continua										
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:										
2023													
Transversalidad ^{3.2.1.11}													
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género											
Hombres ^{3.2.1.11.2}	920	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1,380	Total ^{3.2.1.11.4}	2,300								

Serie de Información Disponible <small>3.2.1.12</small>							
Información disponible <small>3.2.1.12.1</small>							
Informes Trimestrales de resultados de la Dirección de Operación de programas y cierre de ejercicio avance físico financiero de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Características del indicador <small>3.2.2</small>							
Característica <small>3.2.2.1</small>	Calificación <small>3.2.2.2</small>	Justificación <small>3.2.2.3</small>					
Adequado <small>3.2.2.1.1</small>	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Apunte marginal <small>3.2.2.1.2</small>	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad <small>3.2.2.1.3</small>	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad <small>3.2.2.1.4</small>	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía <small>3.2.2.1.5</small>	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad <small>3.2.2.1.6</small>	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia <small>3.2.2.1.7</small>	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable <small>3.2.2.1.8</small>	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad <small>3.2.2.1.9</small>	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia <small>3.2.2.1.10</small>	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético <small>3.2.2.1.11</small>	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente <small>3.2.2.1.12</small>	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez <small>3.2.2.1.13</small>	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador <small>3.2.3</small>							
Nombre <small>3.2.3.1</small>	Miriam Carolina	Apellido paterno <small>3.2.3.2</small>	Ortiz	Apellido materno <small>3.2.3.3</small>	Torrescano		
Área <small>3.2.3.4</small>	Planeación y Evaluación						
Puesto <small>3.2.3.5</small>	Directora Provisional						
Correo electrónico <small>3.2.3.6</small>	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono <small>3.2.3.7</small>	7441802672						
Lada <small>3.2.3.7.1</small>	311	Teléfono <small>3.2.3.7.2</small>	2177909	Extensión <small>3.2.3.7.3</small>	1024		
Determinación de metas <small>3.2.4</small>							
Viabilidad de la meta <small>3.2.4.1</small>							
Meta acumulable <small>3.2.4.1.1</small>	Si	Comportamiento del indicador <small>3.2.4.1.2</small>	Ascendente	Factibilidad de la meta <small>3.2.4.1.3</small>	Alta		
Justificación de la factibilidad <small>3.2.4.1.4</small>							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base <small>3.2.4.2</small>							
Año <small>3.2.4.2.1</small>	Valor <small>3.2.4.2.2</small>			Periodo al que corresponde el valor <small>3.2.4.2.3</small>			
	Valor del Indicador (relativo) <small>3.2.4.2.2.1</small>	Numerador (absoluto) <small>3.2.4.2.2.2</small>	Denominador (universo de cobertura) <small>3.2.4.2.2.3</small>				
2023	100	13,000	13,537	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base <small>3.2.4.2.4</small>							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización <small>3.2.4.3</small>							
Tipo de valor <small>3.2.4.3.1</small>			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo <small>3.2.4.3.2</small>		100	Umbral amarillo - rojo <small>3.2.4.3.3</small>	50			

Meta sexenal 3.2.4.4						
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3		
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)			
2027	100	5750	5750	TRIMESTRAL		
Metas intermedias 3.2.4.5						
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3		
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)			
2021 3.2.4.5.1.1						
2022 3.2.4.5.1.2						
2023 3.2.4.5.1.3	100	13,000	13,537	TRIMESTRAL		
2024 3.2.4.5.1.4	100	2,300	2300	TRIMESTRAL		
2025 3.2.4.5.1.5	100	3450	3450	TRIMESTRAL		
2026 3.2.4.5.1.6	100	4600	4600	TRIMESTRAL		
2027 3.2.4.5.1.6	100	5750	5750	TRIMESTRAL		
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6						
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3		
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)			
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	94.22	2167	2300	TRIMESTRAL		
Periodo 2	94.22	2167	2300	TRIMESTRAL		
Periodo 3	97.13	2233	2300	TRIMESTRAL		
Periodo 4	100	2300	2300	TRIMESTRAL		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)						
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2					
N. DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO O VULNERABLE INTEGRADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE ABANDONO	MIDE EL N. DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO O VULNERABLE INTEGRADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE ABANDONO					
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6					
Porcentaje	Trimestral					
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5					
2023	Estatal					
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones					
Explotación de registros administrativos						
Medios de verificación 3.2.5.3						
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN					
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa			
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales			
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp					
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)						
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2					

N. DE PERSONAS ENTREVISTADAS		MIDE EL N. DE PERSONAS ENTREVISTADAS						
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}						
Porcentaje		Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}						
2023		Estatal						
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y/o especificaciones						
Explotación de registros administrativos								
Medios de verificación ^{3.2.5.3}								
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN							
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa						
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales						
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp							
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador								
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:								
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable						
Metodología del Marco Lógico (MML)		Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva						
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:								
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable						
NO APLICA		NO APLICA						
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:								
Estándar nacional/internacional, año		UE/ Organismo internacional responsable						
NO APLICA		NO APLICA						
Referencias adicionales ^{3.2.6}								
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}							
Serie estadística ^{3.2.6.3}								
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}			
2023	100	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL			
2.4 Medios de difusión								
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:								
Página WEB y/o publicación impresa, etc.								
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable		Lugar donde puede consultarse					
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO		https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp					

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)										
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹										
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo									
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)									
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)									
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES									
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)									
Alineación con el PED y sus Programas ²										
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}										
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad									
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades									
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}										
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas							
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.									
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}										
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.										
Matriz de Indicadores para Resultados ³										
Resumen Narrativo ^{3.1}										
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Sensibilización en materia de sentido social y desarrollo personal para el bienestar por medios digitales transmitidas			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}						
				Fin						
				Propósito						
				Componente						
				Actividad						
Indicador ^{3.2}										
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}										
Orden 3.2.1.1	C2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Promedio de Asistentes por Videoproyecciones							
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión						
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}									
Mide el promedio de personas asistentes sensibilizados con videoproyecciones de películas con sentido social y desarrollo personal, en plazas, espacios públicos y escuelas	(Sumatoria de asistentes a videoproyecciones realizadas/ Número de videoproyección realizadas)									
Unidad de medida 3.2.1.8	Tipo valor de la meta^{3.2.1.6}									
Promedio	Absoluta									
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición 3.2.1.10									
Estatal	Trimestral									
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:									
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua									
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:									
2022										
Transversalidad ^{3.2.1.11}										
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género									
Hombres ^{3.2.1.11.2}	480	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	720	Total ^{3.2.1.11.4} 1,200						
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}										
Información disponible ^{3.2.1.12.1}										
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN										

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adequado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	188.07	2633	14	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		97	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	46			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)				
2027	122.72	2700	22	TRIMESTRAL			

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	188.07	2633	14	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	120	1200	10	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	121.42	1700	14	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	122.22	2200	18	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	122.72	2700	22	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	1200	TRIMESTRAL			
Periodo 2	50	50	1200	TRIMESTRAL			
Periodo 3	125	625	1200	TRIMESTRAL			
Periodo 4	120	1200	1200	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
SUMATORIA DE ASISTENTES A VIDEOPROYECCIONES REALIZADAS	MIDE LA SUMATORIA DE ASISTENTES A VIDEOPROYECCIONES REALIZADAS						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Promedio	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciamunicipal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NUMERO DE VIDEOPROYECCIONES REALIZADAS	MIDE EL NUMERO DE VIDEOPROYECCIONES REALIZADAS						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Promedio	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						

Explotación de registros administrativos														
		Medios de verificación ^{3.2.5.3}												
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN													
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa												
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales												
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp													
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador														
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:														
Documento metodológico, año			UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable											
Metodología del Marco Lógico (MML)			Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva											
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:														
Estándar internacional, año			Organismo internacional responsable											
NO APLICA			NO APLICA											
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:														
Estándar nacional/internacional, año			UE/ Organismo internacional responsable											
NO APLICA			NO APLICA											
Referencias adicionales ^{3.2.6}														
Referencia nacional ^{3.2.6.1}			Comentario técnico ^{3.2.6.2}											
Serie estadística ^{3.2.6.3}														
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}									
2023	188.07	TRIMESTRAL	2024	120	TRIMESTRAL									
2.4 Medios de difusión														
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.														
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable		Lugar donde puede consultarse										
Cuenta pública		GOBIERNO DEL ESTADO		https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp										

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹													
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo												
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)												
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)												
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES												
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)												
Alineación con el PED y sus Programas ²													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}													
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}													
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas										
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}													
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.													
Matriz de Indicadores para Resultados ³													
Resumen Narrativo ^{3.1}													
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador ^{3.2}													
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}													
Orden ^{3.2.1.1}	C3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de beneficiados con apoyo económico con sentido social										
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión									
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Mide el porcentaje de beneficiarios que recibieron el Apoyo económicos con sentido social, dirigido a los cuidadores responsables de personas postradas o con enfermedades severas para cubrir parcialmente el servicio de atención y cuidado de la persona vulnerable												
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta^{3.2.1.6}												
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Absoluta												
2.1.7 Oportunidad:	Frecuencia de medición 3.2.1.10												
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Trimestral												
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.8 Cobertura temporal:												
2023	Serie continua												
Transversalidad ^{3.2.1.11}													
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género												
Hombres ^{3.2.1.11.2}	120	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	180	Total ^{3.2.1.11.4}	300								

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}							
Información disponible ^{3.2.1.12.1}							
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN							
Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Apunte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	27.18	150	412	IV trimestre 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			97	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	40		

Meta sexual 3.2.4.4							
Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)				
2027	100	1200	1200	TRIMESTRAL			
Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	27.18	112	412	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	100	300	300	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	100	600	600	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	100	900	900	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	100	1200	1200	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	300	TRIMESTRAL			
Periodo 2	0	0	300	TRIMESTRAL			
Periodo 3	100	300	300	TRIMESTRAL			
Periodo 4	100	300	300	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE BENEFICIADOS CON APOYO ECONÓMICO CON SENTIDO SOCIAL	MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIADOS CON APOYO ECONÓMICO CON SENTIDO SOCIAL						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE SOLICITANTES TOTALES	MIDE EL NÚMERO DE SOLICITANTES TOTALES						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						

Porcentaje	Trimestral				
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}				
2023	Estatal				
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones				
Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación ^{3.2.5.3}					
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa			
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales			
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp				
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable				
Metodología del Marco Lógico (MML)	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva				
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable				
NO APlica	NO APlica				
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable				
NO APlica	NO APlica				
Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}				
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
2023	27.18	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:					
Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable				
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO				
	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹													
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo												
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)												
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)												
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES												
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)												
Alineación con el PED y sus Programas ²													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}													
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}													
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas										
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}													
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.													
Matriz de Indicadores para Resultados ³													
Resumen Narrativo ^{3.1}													
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Apoyos económicos de programas de bienestar otorgados				Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}								
					Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador ^{3.2}													
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}													
Orden ^{3.2.1.1}	C4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA										
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		Gestión								
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}												
Mide el porcentaje de beneficiarios que recibieron el apoyo económico para proyectos productivos del programa, sobre el número de solicitantes	(Número de beneficiados con apoyo económico para proyectos productivos/Número de solicitantes totales)*100												
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta^{3.2.1.6}												
Porcentaje	Absoluta												
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}												
Estatal	Trimestral												
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:												
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua												
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:												
2023													
Transversalidad ^{3.2.1.11}													
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género												
Hombres ^{3.2.1.11.2}	51	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	76	Total ^{3.2.1.11.4}	127								
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}													
Información disponible ^{3.2.1.12.1}													
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN													

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	41.96	287	684	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		97	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	45			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)				
2027	100	508	508	TRIMESTRAL			

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	41.96	287	684	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	100	127	127	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	100	254	254	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	100	381	381	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	100	508	508	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	127	TRIMESTRAL			
Periodo 2	0	0	127	TRIMESTRAL			
Periodo 3	100	127	127	TRIMESTRAL			
Periodo 4	100	127	127	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE BENEFICIADOS CON APOYO ECONÓMICO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIADOS CON APOYO ECONÓMICO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE SOLICITANTES TOTALES	MIDE EL N. NÚMERO DE SOLICITANTES TOTALES						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							

Medios de verificación ^{3.2.5.3}													
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN												
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa										
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales										
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp												
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador													
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:													
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable											
Metodología del Marco Lógico (MML)		Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva											
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:													
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable											
NO APlica		NO APlica											
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:													
Estándar nacional/internacional, año		UE/ Organismo internacional responsable											
NO APlica		NO APlica											
Referencias adicionales ^{3.2.6}													
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}												
Serie estadística ^{3.2.6.3}													
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}								
2023	41.96	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL								
2.4 Medios de difusión													
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.													
Medio de difusión		Institución u Organismo responsable			Lugar donde puede consultarse								
Cuenta pública		GOBIERNO DEL ESTADO			https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp								

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹													
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo												
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)												
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)												
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES												
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)												
Alineación con el PED y sus Programas ²													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}													
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}													
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas										
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}													
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.													
Matriz de Indicadores para Resultados ³													
Resumen Narrativo ^{3.1}													
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Registro de personas en situación de abandono a la Base de datos del Sistema de Información Estatal de Población en Situación de Abandono				Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}								
					Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador ^{3.2}													
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}													
Orden ^{3.2.1.1}	C1A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de personas en situación de abandono integradas al SIEPA										
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión									
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}												
Mide el porcentaje de personas integradas al SIEPA	(Número de personas en situación de abandono incorporada a la base de datos del SIEPA/ Número de personas entrevistadas totales en el año)*100												
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}												
Porcentaje	Absoluta												
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}												
Estatal	Trimestral												
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:												
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua												
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:												
2023													
Transversalidad ^{3.2.1.11}													
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género												
Hombres ^{3.2.1.11.2}	920	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1,380	Total ^{3.2.1.11.4}	2,300								
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}													
Información disponible ^{3.2.1.12.1}													
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN													

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	100	13537	13000	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	50			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}				
2027	100	5750	5750	TRIMESTRAL			

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	100	13,000	13,537	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	100	2,300	2300	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	100	3450	3450	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	100	4600	4600	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	100	5750	5750	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	50	1150	2300	TRIMESTRAL			
Periodo 2	50	1150	2300	TRIMESTRAL			
Periodo 3	75	1725	2300	TRIMESTRAL			
Periodo 4	100	2300	2300	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO INCORPORAN A LA BASE DE DATOS DEL SIEPA	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO INCORPORAN A LA BASE DE DATOS DEL SIEPA						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS TOTALES EN EL AÑO	MIDE EL NÚMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS TOTALES EN EL AÑO						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						

Explotación de registros administrativos					
Medios de verificación ^{3.2.5.3}					
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	<table border="1"> <tr> <td>Dependencia</td><td>Unidad Administrativa</td></tr> <tr> <td>Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva</td><td>Dirección General de Operaciones de Programas Sociales</td></tr> </table>	Dependencia	Unidad Administrativa	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales
Dependencia	Unidad Administrativa				
Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales				
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp				
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador					
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:					
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable				
Metodología del Marco Lógico (MML)	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva				
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:					
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable				
NO APlica	NO APlica				
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:					
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable				
NO APlica	NO APlica				
Referencias adicionales ^{3.2.6}					
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}				
Serie estadística ^{3.2.6.3}					
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}
2023	100	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL
2.4 Medios de difusión					
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique: Página WEB y/o publicación impresa, etc.					
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable	Lugar donde puede consultarse			
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp			

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹													
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo												
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)												
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)												
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES												
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)												
Alineación con el PED y sus Programas ²													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}													
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}													
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas										
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}													
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.													
Matriz de Indicadores para Resultados ³													
Resumen Narrativo ^{3.1}													
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Registro de beneficiarios a la base de datos del Padrón Único de Beneficiarios			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador ^{3.2}													
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}													
Orden ^{3.2.1.1}	C1A2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de personas registradas al Padrón Único de Beneficiarios										
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión									
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}												
Mide el porcentaje de personas incorporadas al PUB Padrón Único de Beneficiarios	(Número de beneficiarios registrados a la base de datos al PUB/ Número de beneficiarios totales en el año)*100												
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta^{3.2.1.6}												
Porcentaje	Absoluta												
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición 3.2.1.10												
Estatatal	Trimestral												
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:												
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua												
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:												
2023													
Transversalidad ^{3.2.1.11}													
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género												
Hombres ^{3.2.1.11.2}	651	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	976	Total ^{3.2.1.11.4}	1,627								
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}													
Información disponible ^{3.2.1.12.1}													
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN													

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	100	13421	16569	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		100	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	50			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}				
2027							

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	100	13,421	16569	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	100	1627	1627	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	100	2554	2554	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	100	3481	3481	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	100	4408	4408	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	1627	TRIMESTRAL			
Periodo 2	0	0	1627	TRIMESTRAL			
Periodo 3	100	1627	1627	TRIMESTRAL			
Periodo 4	100	1627	1627	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE BENEFICIADOS REGISTRADOS A LA BASE DE DATOS DEL PUB	MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIADOS REGISTRADOS A LA BASE DE DATOS DEL PUB						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE BENEFICIARIOS TOTALES EN EL AÑO	MIDE EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS TOTALES EN EL AÑO						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							

Medios de verificación ^{3.2.5.3}									
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN								
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa							
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales							
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp								
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador									
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:									
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable								
Metodología del Marco Lógico (MML)	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva								
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:									
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable								
NO APlica	NO APlica								
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:									
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable								
NO APlica	NO APlica								
Referencias adicionales ^{3.2.6}									
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}								
Serie estadística ^{3.2.6.3}									
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}				
2023	100	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL				
2.4 Medios de difusión									
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:									
Página WEB y/o publicación impresa, etc.									
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable			Lugar donde puede consultarse					
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO			https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp					

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)					
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹					
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo				
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)				
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)				
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES				
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)				
Alineación con el PED y sus Programas ²					
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}					
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad				
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades				
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}					
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas		
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.				
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}					
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.					
Matriz de Indicadores para Resultados ³					
Resumen Narrativo ^{3.1}					
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Proyección de películas con sentido social y desarrollo personal			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin Propósito Componente Actividad
Indicador ^{3.2}					
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}					
Orden ^{3.2.1.1}	C2A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de videoproyecciones realizadas		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}		Gestión
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mide el porcentaje de videoproyecciones realizadas			(Número de proyecciones realizadas/Número de proyecciones programadas)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje			Absoluta		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal			Trimestral		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa			Serie continua		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
2022					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	800	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	1,200	Total ^{3.2.1.11.4}	2,000
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN					

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	70	14	20	IV TRIMESTRE 2023			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		90	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	40			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)				
2027	100	22	22	TRIMESTRAL			

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	70	14	20	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	100	10	10	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	100	14	14	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	100	18	18	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	100	22	22	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	0	TRIMESTRAL			
Periodo 2	100	1	1	TRIMESTRAL			
Periodo 3	100	5	5	TRIMESTRAL			
Periodo 4	100	10	10	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE PROYECCIONES REALIZADAS	MIDE EL NÚMERO DE PROYECCIONES REALIZADAS						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
NÚMERO DE PROYECCIONES PROGRAMADAS	MIDE EL NÚMERO DE PROYECCIONES PROGRAMADAS						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							

Medios de verificación ^{3.2.5.3}								
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN							
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp							
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador								
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:								
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades)/ Organismo responsable							
Metodología del Marco Lógico (MML)	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:								
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable							
NO APlica	NO APlica							
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:								
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable							
NO APlica	NO APlica							
Referencias adicionales ^{3.2.6}								
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}							
Serie estadística ^{3.2.6.3}								
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}			
2023	70	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL			
2.4 Medios de difusión								
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:								
Página WEB y/o publicación impresa, etc.								
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse				
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO			https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)										
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹										
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo									
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)									
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)									
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES									
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)									
Alineación con el PED y sus Programas ²										
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}										
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad									
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades									
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}										
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas							
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.									
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}										
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.										
Matriz de Indicadores para Resultados ³										
Resumen Narrativo ^{3.1}										
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Entrega de Apoyos económicos a proyectos productivos			Fin						
				Propósito						
				Componente						
				Actividad						
Indicador ^{3.2}										
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}										
Orden ^{3.2.1.1}	C3A1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de apoyos económicos entregados							
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión						
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}									
Mide el porcentaje de apoyos económico a proyectos productivos entregados	(Apoyos económicos a proyectos productivos entregados/Apoyos económicos a proyectos productivos programados a entregar)*100									
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}									
Porcentaje	Absoluta									
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}									
Estatal	Trimestral									
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:									
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua									
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:									
2022										
Transversalidad ^{3.2.1.11}										
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género									
Hombres ^{3.2.1.11.2}	51	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	76	Total ^{3.2.1.11.4}						
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}										
Información disponible ^{3.2.1.12.1}										
Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN										

Características del indicador ^{3.2.2}							
Característica ^{3.2.2.1}	Calificación ^{3.2.2.2}	Justificación ^{3.2.2.3}					
Adecuado ^{3.2.2.1.1}	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal					
Aporte marginal ^{3.2.2.1.2}	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.					
Claridad ^{3.2.2.1.3}	Cumple	Es de fácil interpretación					
Comparabilidad ^{3.2.2.1.4}	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional					
Economía ^{3.2.2.1.5}	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable					
Factibilidad ^{3.2.2.1.6}	Cumple	Es factible de alcanzar					
Independencia ^{3.2.2.1.7}	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente					
Monitoreable ^{3.2.2.1.8}	Cumple	Puede ser verificable por terceros					
Oportunidad ^{3.2.2.1.9}	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones					
Relevancia ^{3.2.2.1.10}	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir					
Sintético ^{3.2.2.1.11}	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas					
Soportados metodológicamente ^{3.2.2.1.12}	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML					
Validez ^{3.2.2.1.13}	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir					
Contacto indicador ^{3.2.3}							
Nombre ^{3.2.3.1}	Miriam Carolina	Apellido paterno ^{3.2.3.2}	Ortiz	Apellido materno ^{3.2.3.3}	Torrescano		
Área ^{3.2.3.4}	Planeación y Evaluación						
Puesto ^{3.2.3.5}	Directora Provisional						
Correo electrónico ^{3.2.3.6}	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx						
Teléfono ^{3.2.3.7}	7441802672						
Lada ^{3.2.3.7.1}	311	Teléfono ^{3.2.3.7.2}	2177909	Extensión ^{3.2.3.7.3}	1024		
Determinación de metas ^{3.2.4}							
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}							
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Alta		
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}							
La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
Línea base ^{3.2.4.2}							
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}			
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}				
2023	105.9	287	684	IV TRIMESTRE 2024			
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}							
Los datos de la línea base se obtuvieron de la matriz 2023							
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}							
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales				
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		95	Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	45			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}							
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}			
	Valor del Indicador ^{3.2.4.4.2.1} (relativo)	Numerador ^{3.2.4.4.2.2} (absoluto)	Denominador ^{3.2.4.4.2.3} (universo de cobertura)				
2027	100	508	508	TRIMESTRAL			

Metas intermedias 3.2.4.5							
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)				
2021 3.2.4.5.1.1							
2022 3.2.4.5.1.2							
2023 3.2.4.5.1.3	41.96	287	684	TRIMESTRAL			
2024 3.2.4.5.1.4	100	127	127	TRIMESTRAL			
2025 3.2.4.5.1.5	100	254	254	TRIMESTRAL			
2026 3.2.4.5.1.5	100	381	381	TRIMESTRAL			
2027 3.2.4.5.1.6	100	508	508	TRIMESTRAL			
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6							
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3			
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)				
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	127	TRIMESTRAL			
Periodo 2	0	0	127	TRIMESTRAL			
Periodo 3	100	127	127	TRIMESTRAL			
Periodo 4	100	127	127	TRIMESTRAL			
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS	MIDE EL N. DE APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							
Medios de verificación 3.2.5.3							
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN						
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp						
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)							
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2						
APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS A ENTREGAR	MIDE EL N. APOYOS ECONÓMICOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS A ENTREGAR						
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6						
Porcentaje	Trimestral						
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5						
2023	Estatal						
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones						
Explotación de registros administrativos							

Medios de verificación ^{3.2.5.3}								
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN							
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa					
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales					
2.2.1.2 Lugar donde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp							
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador								
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:								
Documento metodológico, año	UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable							
Metodología del Marco Lógico (MML)	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva							
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:								
Estándar internacional, año	Organismo internacional responsable							
NO APLICA	NO APLICA							
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:								
Estándar nacional/internacional, año	UE/ Organismo internacional responsable							
NO APLICA	NO APLICA							
Referencias adicionales ^{3.2.6}								
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}							
Serie estadística ^{3.2.6.3}								
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}			
2023	41.96	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL			
2.4 Medios de difusión								
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:								
Página WEB y/o publicación impresa, etc.								
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable			Lugar donde puede consultarse				
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO			https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp				

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES (MIR)													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp) ¹													
Ramo administrativo ^{1.1}	Ramo II.- Poder Ejecutivo												
Unidad responsable del Pp ^{1.2}	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva (SEBIEN)												
Clasificación del Pp ^{1.3}	S (Sujetos a reglas de operación)												
Denominación del Pp ^{1.4}	2.6.8. S 140 GERENCIA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO, BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS MAS VULNERABLES												
Nombre de la Matriz ^{1.5}	Gerencia Pública para el Desarrollo, Bienestar e Igualdad Sustantiva de los mas Vulnerables (Bienestar)												
Alineación con el PED y sus Programas ²													
Plan Estatal de Desarrollo (PED) ^{2.1}													
Eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.1}	EJE RECTOR 2. Disminuir la Pobreza y Desigualdad												
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp ^{2.1.2}	Eje General ER2-3 Desigualdades												
Programas del Plan Estatal de Desarrollo ^{2.2}													
Tipo de Programa ^{2.2.1}	Sectorial	Programa ^{2.2.2}	Incremento del bienestar de los nayaritas										
Objetivo del Programa ^{2.2.3}	Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.												
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad ^{2.3}													
Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.													
Matriz de Indicadores para Resultados ³													
Resumen Narrativo ^{3.1}													
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Entrega de Apoyos económicos con sentido social			Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin								
					Propósito								
					Componente								
					Actividad								
Indicador ^{3.2}													
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}													
Orden ^{3.2.1.1}	C3A2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentajes de apoyos económicos entregados										
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión									
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}												
Mide el porcentaje de apoyos económico con sentido social dirigido a los cuidadores de personas postradas o enfermedades severas para cubrir parcialmente el servicio de atención y cuidado de la persona vulnerable entregados respecto de los programados	(Apoyos económicos con sentido social entregados/ Apoyos económicos con sentido social programados a entregar)*100												
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta^{3.2.1.6}												
Porcentaje	Absoluta												
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}												
Estatal	Trimestral												
2.1.7 Oportunidad:	2.1.8 Cobertura temporal:												
1 trimestre después de concluido el periodo que se informa	Serie continua												
2.1.10 Periodo de referencia:	2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:												
2023													
Transversalidad ^{3.2.1.11}													
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género												
Hombres ^{3.2.1.11.2}	120	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	180	Total ^{3.2.1.11.4}	300								
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}													
Información disponible ^{3.2.1.12.1}													

Informes Trimestrales de la Dirección General de Operaciones de Programas Sociales de la SEBIEN
Características del indicador 3.2.2

Característica 3.2.2.1	Calificación 3.2.2.2	Justificación 3.2.2.3
Adecuado 3.2.2.1.1	Cumple	Aporta una base suficiente para evaluar el desempeño del programa presupuestal
Aporte marginal 3.2.2.1.2	Cumple	Provee información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
Claridad 3.2.2.1.3	Cumple	Es de fácil interpretación
Comparabilidad 3.2.2.1.4	Cumple	Permite realizar el análisis longitudinal y transversal de manera nacional
Economía 3.2.2.1.5	Cumple	La información que proporciona es necesaria y está disponible a un costo razonable
Factibilidad 3.2.2.1.6	Cumple	Es factible de alcanzar
Independencia 3.2.2.1.7	Cumple	Está construido de forma objetiva e independiente
Monitoreable 3.2.2.1.8	Cumple	Puede ser verificable por terceros
Oportunidad 3.2.2.1.9	Cumple	Se encuentra disponible en el tiempo y en el lugar para la toma de decisiones
Relevancia 3.2.2.1.10	Cumple	Provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir
Sintético 3.2.2.1.11	Cumple	Permite realizar estimaciones y predicciones sencillas
Soportados metodológicamente 3.2.2.1.12	Cumple	Está soportado metodológicamente con la MML
Validez 3.2.2.1.13	Cumple	Mide exactamente lo que quiere medir

Contacto indicador 3.2.3

Nombre 3.2.3.1	Miriam Carolina	Apellido paterno 3.2.3.2	Ortiz	Apellido materno 3.2.3.3	Torrescano
Area 3.2.3.4	Planeación y Evaluación				
Puesto 3.2.3.5	Directora Provisional				
Correo electrónico 3.2.3.6	direc.planeacionyevaluacion@nayarit.gob.mx				
Teléfono 3.2.3.7	7441802672				
Lada 3.2.3.7.1	311	Teléfono 3.2.3.7.2	2177909	Extensión 3.2.3.7.3	1024

Determinación de metas 3.2.4
Viabilidad de la meta 3.2.4.1

Meta acumulable 3.2.4.1.1	Si	Comportamiento del indicador 3.2.4.1.2	Ascendente	Factibilidad de la meta 3.2.4.1.3	Alta
---------------------------	----	--	------------	-----------------------------------	------

Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4

La población vulnerable acepta recibir los programas que maneja la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva

Línea base 3.2.4.2

Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
2023	74.57	112	412	IV TRIMESTRE 2023

Justificación línea base 3.2.4.2.4
Los datos de la linea base se obtuvieron de la matriz 2023
Parámetros de semaforización 3.2.4.3

Tipo de valor 3.2.4.3.1	Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2	90	Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3	45

Meta sexenal 3.2.4.4

Año 3.2.4.4.1	Valor 3.2.4.4.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.4.3
	Valor del Indicador 3.2.4.4.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.4.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.4.2.3 (universo de cobertura)	
2027	100	1200	1200	TRIMESTRAL

Metas intermedias 3.2.4.5						
Año 3.2.4.5.1	Valor 3.2.4.5.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.5.3		
	Valor del Indicador 3.2.4.5.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.5.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.5.2.3 (universo de cobertura)			
2021 3.2.4.5.1.1						
2022 3.2.4.5.1.2						
2023 3.2.4.5.1.3	27.18	112	412	TRIMESTRAL		
2024 3.2.4.5.1.4	100	300	300	TRIMESTRAL		
2025 3.2.4.5.1.5	100	600	600	TRIMESTRAL		
2026 3.2.4.5.1.5	100	900	900	TRIMESTRAL		
2027 3.2.4.5.1.6	100	1200	1200	TRIMESTRAL		
Metas del ciclo presupuestario 3.2.4.6						
Periodo 3.2.4.6.1 (según la frecuencia de medición)	Valor 3.2.4.6.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.6.3		
	Valor del Indicador 3.2.4.6.2.1 (relativo)	Numerador 3.2.4.6.2.2 (absoluto)	Denominador 3.2.4.6.2.3 (universo de cobertura)			
Periodo 1 (Ejemplo frecuencia trimestral)	0	0	300	TRIMESTRAL		
Periodo 2	0	0	300	TRIMESTRAL		
Periodo 3	100	300	300	TRIMESTRAL		
Periodo 4	100	300	300	TRIMESTRAL		
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)						
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2					
APOYOS ECONÓMICOS CON SENTIDO SOCIAL ENTREGADOS	MIDE EL N. DE APOYOS ECONÓMICOS CON SENTIDO SOCIAL ENTREGADOS					
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6					
Porcentaje	Trimestral					
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5					
2023	Estatal					
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones					
Explotación de registros administrativos						
Medios de verificación 3.2.5.3						
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN					
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa			
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales			
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp					
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)						
Nombre 3.2.5.1	Descripción de la variable 3.2.5.2					
APOYOS ECONÓMICOS CON SENTIDO SOCIAL PROGRAMADOS A ENTREGAR	MIDE EL N. APOYOS ECONÓMICOS CON SENTIDO SOCIAL PROGRAMADOS A ENTREGAR					
Unidad de medida 3.2.5.4	Frecuencia 3.2.5.6					
Porcentaje	Trimestral					
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8	Desagregación geográfica 3.2.5.5					
2023	Estatal					
Método de recopilación de datos 3.2.5.7	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones					
Explotación de registros administrativos						

Medios de verificación ^{3.2.5.3}													
Fuente de información:	Reporte de Avances de la Matriz de Indicadores de Resultados de la SEBIEN												
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia		Unidad Administrativa										
	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		Dirección General de Operaciones de Programas Sociales										
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp												
2.3 Metodologías utilizadas en el cálculo del indicador													
2.3.1 Especifique las metodologías utilizadas en el cálculo del indicador:													
Documento metodológico, año		UE (dependencias y entidades) / Organismo responsable											
Metodología del Marco Lógico (MML)		Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva											
2.3.2 Si el indicador utiliza estándares internacionales en atención de los compromisos firmados por el Estado Mexicano, especifique:													
Estándar internacional, año		Organismo internacional responsable											
NO APLICA		NO APLICA											
2.3.3 Si el indicador utiliza estándares nacionales/internacionales en su cálculo, indique:													
Estándar nacional/internacional, año		UE/ Organismo internacional responsable											
NO APLICA		NO APLICA											
Referencias adicionales ^{3.2.6}													
Referencia nacional ^{3.2.6.1}	Comentario técnico ^{3.2.6.2}												
Serie estadística ^{3.2.6.3}													
Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}	Ciclo ^{3.2.6.3.1}	Valor ^{3.2.6.3.2}	Periodo ^{3.2.6.3.3}								
2023	27.18	TRIMESTRAL	2024	100	TRIMESTRAL								
2.4 Medios de difusión													
2.4.1 Si el indicador propuesto es difundido por la Unidad del Estado responsable, indique:													
Página WEB y/o publicación impresa, etc.													
Medio de difusión	Institución u Organismo responsable			Lugar dónde puede consultarse									
Cuenta pública	GOBIERNO DEL ESTADO			https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/rendicion_cuentas.asp									



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
BIENESTAR E IGUALDAD
SUSTANTIVA



www.indetec.gob.mx